

UN DOCUMENTO INÉDITO DEL SIGLO XVII:  
EL 'DIARIO' DE BARTOLOMÉ ROSALES, SECRETARIO  
DEL CABILDO CATEDRAL METROPOLITANO DE MÉXICO\*

Benedetta ALBANI  
Universidad de Roma «Tor Vergata»  
benedetta.albani@gmail.com

I. *El documento*

En este trabajo se ofrece a los investigadores la publicación de un interesante documento encontrado en el Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México que podrá aportar nuevos datos al conocimiento de las décadas finales del siglo XVII novohispano. Se trata de un “quaderno” escrito entre 1683 y 1688 por el bachiller don Bartolomé Rosales, secretario del cabildo de la catedral de México, en el cual que anotó los sucesos más importantes relacionados con las actividades del Cabildo y de la Audiencia Arzobispal.

El documento es definido “quaderno” por el mismo archivero que, probablemente a finales del siglo XVIII, se ocupó del reordenamiento del archivo del cabildo: «Un quaderno de letra y firma del bachiller don Bartholomé Rosales presbytero secretario del muy ilustre venerable señor deán y Cabildo, en que da varios testimonios de su mandato, sobre ceremonias con los señores Virreyes, Real Audiencia y Tribunales, precedencias del dicho Cabildo en letanías, entierros, y otros actos; edicto del venerable Gregorio López, bautismo de un hijo del excelelísimo señor Virrey; estreno del púlpito, ambones, piletas, campanas, quadros, matracas, y tenebrario, y otras, en diversos años».<sup>1</sup>

Esta descripción parece todavía parcial e incompleta, pues toma en cuenta sólo los registros de los acontecimientos más importantes,

\* Agradezco al doctor Jorge Traslosheros por proponerme realizar este trabajo y por la revisión del texto, y al doctor Martín Ríos por su ayuda en la traducción del italiano.

<sup>1</sup> Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México, en adelante ACCMM, *Correspondencia*, lib. 30, f. 248r.

mientras no considera todas aquellas pequeñas anotaciones cotidianas que acercan este cuaderno a los famosos diarios del siglo XVII escritos por Gregorio Martín de Guijo y Antonio de Robles y publicados por primera vez por Manuel Orozco y Berra en la colección de *Documentos para la historia de México* en 1853.<sup>2</sup> Bartolomé Rosales conocía sin duda a Gregorio Martín de Guijo por haberle sucedido en el oficio de secretario del Cabildo, y probablemente frecuentaba también a Antonio de Robles con el cual tenía en común el interés por las letras; por lo tanto es probable que fuese informado de la redacción de su diario y que esto haya podido influenciar a Rosales en la elaboración de sus apuntes. Los diarios eran, por otra parte, un género literario muy difundido en la Nueva España.

Sin embargo, este documento no es únicamente un diario. En efecto, unas páginas son claramente actas originales elaboradas por Rosales en el cumplimiento de sus funciones de secretario del Cabildo y después recogidas juntas. La comparación con otros documentos contemporáneos del mismo género; la firma y la rúbrica del autor; el "salvado" a la conclusión del texto, es decir las anotaciones de lo escrito entre renglones o borrado para sanar el error; y el carácter oficial de los temas tratados, constituyen una prueba de lo anterior. Véase, por ejemplo, la relación de la confirmación del hijo del conde de Paredes y marqués de la Laguna, virrey de la Nueva España, el 15 de octubre de 1683, donde Rosales afirma de estar presente «por mandado del dicho señor deán (...) y para veer y certificar esta función».<sup>3</sup>

Otras páginas, en fin, parecen ser minutas de actas oficiales o simples apuntes recogidos con la intención de un futuro reordenamiento. Ejemplo de ello es la descripción de la fiesta de la Purificación de 1688, en la que Rosales deja la última frase incompleta,<sup>4</sup> o la anotación de las partidas del arzobispo a las visitas pastorales, y la descripción de las nuevas decoraciones de la Catedral.<sup>5</sup>

En conclusión, parece que el "quaderno" de Bartolomé Rosales pueda definirse como un cuerpo heterogéneo de documentos, en par-

<sup>2</sup> Las ediciones más recientes de los diarios son: Gregorio Martín de Guijo, *Diario (1648-1664)*, 2ª ed., ed. y pról. de Manuel Romero de Terreros, México, Porrúa, 1986, 2 v., y Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, 2ª ed., ed. y pról. de Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1972, 3 v.

<sup>3</sup> ACCMM, *Correspondencia*, lib. 30, f. 253v.

<sup>4</sup> ACCMM, *Correspondencia*, lib. 30, f. 266v.

<sup>5</sup> ACCMM, *Correspondencia*, lib. 30, f. 269v.

te producidos en el ejercicio de sus funciones, en parte escritos por su iniciativa personal, con la intención, quizás, de publicar después un diario parecido a los de Gregorio Martín de Guijo y de Antonio de Robles, autores que sin duda conocía personalmente. En cualquier caso, queda claro que la obra de Rosales, como el propio *Diario* de De Guijo,<sup>6</sup> no tiene pretensiones literarias, ni el autor lo considera terminado y listo para la difusión, como muestran las frecuentes lagunas, los espacios dejados en blanco en espera de poderlos llenar en un segundo momento con mayor precisión, así como la profusión de notas marginales que aclaran o especifican algunos aspectos del texto.

## II. *El autor*

Una breve y todavía parcial indagación biográfica, así como una búsqueda aún superficial en los archivos de origen eclesiástico de la ciudad de México, han permitido localizar algunas noticias interesantes acerca de la vida de Bartolomé Rosales. Al mismo tiempo, estas pesquisas han arrojado alguna luz sobre figuras profesionales típicas de la administración virreinal, como secretarios y notarios, por lo general difíciles de delinear por falta de datos, pero de fundamental interés para el estudio del funcionamiento y del desarrollo de las instituciones de la época.

A lo largo de la obra el autor se menciona a sí mismo en diversas ocasiones y en la mayoría de ellas hace explícitos tanto su grado de bachiller como el oficio de secretario del cabildo; además, en el registro realizado el primero de abril de 1684 con motivo de la descripción de las ceremonias llevadas a cabo el Sábado Santo, se nombra entre los capellanes del coro.<sup>7</sup> Estos datos son confirmados por Beristáin de Souza, quien añade que Rosales era originario de la ciudad de México, aunque no indica su fecha de nacimiento.<sup>8</sup>

Rosales cursó sus estudios en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús y en la Real Universidad de México y adquirió el título de bachiller en teología y derecho antes

<sup>6</sup> Gregorio Martín de Guijo, *Diario*, Prólogo, v. I, p. xi.

<sup>7</sup> ACCMM, *Correspondencia*, lib. 30, f. 257r.

<sup>8</sup> José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México y Claustro de Sor Juana, 1981, 3 v., v. III, p. 76.

de 1665, pues en un documento de aquél año resulta ya detentar dicho título;<sup>9</sup> las incursiones realizadas hasta ahora en el ramo Universidad del Archivo General de la Nación no han arrojado más datos acerca de la formación del autor. Por otra parte, se sabe que «fue docto en las ciencias sagradas y erudito en las bellas letras» y que compuso varios poemas en castellano y en latín, gracias a los cuales fue recordado y premiado. También se le atribuye la composición de la *Vida del Ilustrísimo Cuevas Dávalos* publicada en 1755, pero tal noticia, consignada por Eguiara y Eguren, debe considerarse errónea. La *Vida*, en efecto, es toda de la pluma de Antonio de Robles, mientras Rosales escribió sólo una breve relación de las actividades del arzobispo para el que había prestado sus servicios.<sup>10</sup> Es interesante señalar la relación existente entre Bartolomé Rosales y Antonio de Robles, quien, junto con De Guijo, fue el otro gran autor de diarios del siglo XVII.

Como se ha indicado, antes de ser nombrado secretario del Cabildo de la Catedral, Bartolomé Rosales ocupó el cargo de secretario de cámara y gobierno del arzobispo de México, Alonso de Cuevas y Dávalos,<sup>11</sup> como lo indica el testamento del mismo obispo, en el cual Rosales comparece como testigo por el testador,<sup>12</sup> y como confirma también Beristáin de Souza. El testamento fue fechado 30 de agosto de 1665, tres días antes del fallecimiento del arzobispo ocurrida en la madrugada del día 2 de septiembre, noticia confirmada por Antonio de Robles.<sup>13</sup> En un sistema administrativo ya bastante burocratizado como aquél de la Nueva España, los servicios de figuras profesionales como los secretarios eran sin duda muy solicitados y apreciados. Así sucedió con Gregorio Martín de Guijo, quien

<sup>9</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de México, en adelante AHAM, caja 8, exp. 43, f. 4r.

<sup>10</sup> Juan José de Eguiara y Eguren, *Biblioteca Mexicana*, 1ª ed., prol. y trad. de Benjamín Fernández Valenzuela, estudio preliminar, notas, comp., Ernesto de la Torre Villar, con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1986. 5 v., p. 649. José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispanoamericana*, v. III, p. 76-77.

<sup>11</sup> Ilustrísimo Señor Doctor Don Alonso de Cuevas y Dávalos, XVI arzobispo de México desde el 28 de abril de 1664 al 2 de septiembre de 1665, fecha de su fallecimiento por pseudo parálisis acontecida 9 meses después de haber tomado posesión del arzobispado. Francisco Sosa, *El episcopado mexicano. Galería biográfica ilustrada de los Ilustrísimos Señores Arzobispos de México desde la época colonial hasta nuestros días*, 1ª ed., México, Ed. Hesiquio Iriarte y Santiago Hernández, 1877, 252 p., p. 123-135. Jesús García Gutiérrez, *Arzobispos de la Arquidiócesis de México*, 1ª ed., México, Buena Prensa, 1948, 86 p., p. 33-34.

<sup>12</sup> El testamento, junto con otros documentos es conservado en AHAM, caja 8, exp. 43, ff. 2r-4r.

<sup>13</sup> Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. I, p. 6.

después de haber sido secretario de la Congregación del Oratorio pasó a la de San Pedro y finalmente al Cabildo de la Catedral, siempre desempeñando el cargo de secretario.<sup>14</sup>

Eguiara y Eguren recuerda que Bartolomé Rosales era afamado «por su pericia y cualidades excepcionales en el manejo de archivos», razón por la que fue elegido como secretario del Cabildo catedralicio.<sup>15</sup> Rosales es citado por primera vez en las actas de cabildo del 9 de enero de 1674 cuando, con ocasión de la confirmación anual de los cargos, el deán, don Juan de Poblete, propuso nombrar un asistente del secretario del cabildo de aquél entonces, Gregorio Martín de Guijo, a quien su enfermedad le impedía cumplir cabalmente con las obligaciones de su cargo, pero que por «la puntualidad que a tenido el tiempo de su sanidad no permite que sea removido de la secretaría».

Debido a la gran cantidad de asuntos que el Cabildo tenía que atender, era habitual que éste contratara los servicios de diversos secretarios. Sin embargo, en esta ocasión, los canónigos optaron por contratar un secretario que, en un primer momento, fue de medio tiempo y debía sustituir a De Guijo cuando éste se veía impedido por su enfermedad, decisión que es ciertamente inusual. El deán propuso el nombre de Rosales y sugirió un salario de cien pesos y la concesión de la capellanía del coro, vacante desde hacía poco tiempo. Después de una discusión algo encendida por ser esta «materia escrupulossa», se decidió nombrar a Rosales «secretario en ausencias y enfermedades» con un salario equivalente a la tercera parte del de De Guijo y la capellanía de coro.<sup>16</sup>

La decisión fue puesta a discusión en el cabildo siguiente, el 12 de enero, cuando el deán, evidentemente preocupado por la ausencia de De Guijo y subrayando que «no se puede dar passo en el Cavildo sin que aya secretario» hizo otra vez el nombre de Rosales. No obstante unas opiniones contrarias acerca del estipendio, se subrayó la profesionalidad y el valor de nuestro autor, «persona de mucha virtud, habilidad, legalidad y letras», y en fin se estableció que el canónigo don Diego de Malpartida debía comunicar a Bartolomé Rosales su nombramiento y su salario.<sup>17</sup>

<sup>14</sup> Gregorio Martín de Guijo, *Diario*, Prólogo, v. I, p. xi.

<sup>15</sup> Juan José de Eguiara y Eguren, *Biblioteca Mexicana*, v. V, p. 648.

<sup>16</sup> ACCMM, *Libros de Cabildo*, v. 19, f. 59r.

<sup>17</sup> ACCMM, *Libros de Cabildo*, v. 19, f. 61r.

El cabildo volvió una vez más sobre la cuestión, el 16 de enero, presente el secretario De Guijo, siempre bajo iniciativa del deán y siempre acerca del estipendio que, se dijo, «hasta ahora no se había señalado»; se propuso asignar a Rosales «persona (...) mui a proposito para el ministerio» la mitad del salario de De Guijo, pero al final se confirmaron las disposiciones de las asambleas precedentes.<sup>18</sup> Por fin el 10 de abril de 1674 Bartolomé Rosales firmó por vez primera las actas de cabildo en calidad de secretario.<sup>19</sup>

En los años siguientes, entre 1675 y 1683, fecha de los primeros registros en el “quaderno”, Rosales aparece siempre en los libros del cabildo como secretario. Aunque en algunos casos no se trata de actas oficiales, sino de minutas que debían ser autenticadas en seguida, se reconoce la grafía de Rosales y en las primeras actas de cabildos de cada año se anota siempre su confirmación en el cargo de secretario.<sup>20</sup>

Un documento encontrado en el ramo *Capellanías* del Archivo General de la Nación permite seguir la biografía de Bartolomé Rosales unos años después de la última entrada de su diario; se trata de la concesión de una capellanía en la ciudad de Querétaro en 1695. La capellanía fue fundada por el capitán Antonio de Echaide y su mujer María de Tovar, residentes en la ciudad de Querétaro. Fue dotada con 2 000 pesos de capital y 100 pesos de renta anual, con obligación de recitar una misa al año en el convento de Santa Clara de Querétaro o en el lugar de residencia del capellán. Vacante desde 1692 por fallecimiento del bachiller don Francisco de Barrientos, Bartolomé Rosales resultó nombrado capellán suplente en 1695 por señalación de doña Juana Altamirano, esposa del señor don Carlos de Luna y Arellano, mariscal de Castilla, dueños de la capellanía.<sup>21</sup>

Bartolomé Rosales falleció el 20 de abril de 1700, probablemente en edad avanzada, si resulta que ya en 1654 había publicado algunos poemas.<sup>22</sup> Su muerte es recordada por Antonio de Robles en el *Diario de sucesos notables*.<sup>23</sup>

<sup>18</sup> ACCMM, *Libros de Cabildo*, v. 19, f. 63r.

<sup>19</sup> ACCMM, *Libros de Cabildo*, v. 19, ff. 78r-80v.

<sup>20</sup> ACCMM, *Libros de Cabildo*, v. 19 f. 144r, f. 220r, f. 284r; v. 20, f. 1r, f. 60r, f. 124r, f. 181r; v. 21, f. 1r, f. 44r, f. 119r, f. 182r.

<sup>21</sup> Archivo General de la Nación (México), en adelante AGN, *Capellanías*, v. 272, exp. 269, f. 362rv.

<sup>22</sup> José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispanoamericana*, v. III, p. 76-77.

<sup>23</sup> Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. III, p. 95.

Tales datos, aunque lejos de ser completos y exhaustivos, proveen sin embargo un retrato interesante del autor y sugieren ulteriores investigaciones.

### III. *Las temáticas*

Según lo establecido por los estatutos de la Catedral de México, promulgados en 1585 por el III Concilio Provincial Mexicano, el secretario del Cabildo catedralicio tenía como tarea principal la de asistir a todas las reuniones capitulares, ordinarias y extraordinarias, por «la necesaria y oportuna expedición de los negocios del cabildo» y para registrar los nombres de todos los presentes y las decisiones tomadas en la reunión,<sup>24</sup> al tiempo que se ocupaba de registrar las votaciones de la asamblea y de asentar por escrito los votos expresados.<sup>25</sup> En el momento de su nombramiento el secretario debía, como todos los demás prebendados, prestar juramento de mantener el secreto acerca de las actas capitulares.<sup>26</sup>

Además de llevar el registro de las actas capitulares, el secretario se ocupaba de la escritura de cualquier documento de competencia del Cabildo, de la redacción de la correspondencia y, junto con el deán y el canónigo doctoral, custodiaba una de las tres llaves de la cajita donde se guardaba el sello del Cabildo, con el encargo de controlar que éste se utilizara adecuada y exclusivamente para sellar las cartas elaboradas por la asamblea.<sup>27</sup>

Poseía también competencias relacionadas con la administración económica del Cabildo: anotaba todos los pagos efectuados por cuenta del Cabildo, registraba y enviaba todos los mandatos de pa-

<sup>24</sup> *Estatutos ordenados por el Santo Concilio III Provincial Mexicano en el año del Señor MDLXXXV según el mandato del Sacrosanto Concilio Tridentino decretado en la sesión XII, capítulo 24 de la reformatión, en la palabra cetera. Revisados por la Católica Majestad y confirmados por la Sacrosanta Sede Apostólica en el año del Señor 1589*, en Francisco J. Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López-Cano (ed.), en *Concilios provinciales mexicanos. Época colonial*, ed. en CD, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, Parte Segunda, Cap. X: Del oficio y obligación del secretario del cabildo, § I, p. 66.

<sup>25</sup> *Estatutos ordenados por el Santo Concilio III ...*, Parte Segunda, Cap. I: De los cabildos que han de tenerse en la iglesia, y de su tiempo y modo de asistir a ellos, § VI, p. 55.

<sup>26</sup> *Estatutos ordenados por el Santo Concilio III ...*, Parte Segunda, Cap. X: Del oficio y obligación del secretario del cabildo, § II, p. 66.

<sup>27</sup> *Estatutos ordenados por el Santo Concilio III ...*, Parte Primera, Cap. VI: De la dignidad de Maestrescuela, par. I, p. 33-34; Parte Segunda, Cap. XI: Del sello del cabildo, § I, p. 67-68.

gamento<sup>28</sup> y se ocupaba, junto con los contadores, de las cuentas y distribución de la mesa capitular a todos los beneficiados, oficiales y ministros del coro según la parte que correspondía a cada uno.<sup>29</sup>

Todas las funciones del secretario del Cabildo se reflejan en el “quaderno” de Bartolomé Rosales, en particular su participación y presencia en las actividades que no pertenecen a las reuniones ordinarias del cabildo y que eran externas a la catedral. Rosales registra, en efecto, la participación del Cabildo en las más importantes fiestas religiosas del año litúrgico, en especial las funciones de la Semana Santa y las procesiones de las Letanías, las visitas del Cabildo a los virreyes recién llegados de la península, los festejos en ocasión de los natalicios de las autoridades reales y virreinales, las salidas de los arzobispos para las visitas pastorales.

Se aprecia una particular atención por parte del autor sobre los asuntos económicos y administrativos, como lo muestra el registro del estreno de los nuevos adornos para la Catedral, la minuciosa descripción de ornamentos para ocasiones particulares, el costo de éstas, así como los trabajos de artistas y artesanos.

Además de estos acontecimientos que reflejan la cotidiana actividad del Cabildo, Rosales refiere unos sucesos extraordinarios como la ceremonia para la lectura de las cartas remisoriales para la causa de la beatificación de Gregorio López, o la detallada descripción de la celebración del bautizo del hijo del virrey.

Así mismo, desde las primeras páginas, es posible apreciar el interés y la atención que el autor presta al ceremonial eclesiástico de la época. De esta suerte, describe el orden que se debía mantener en las procesiones, los gestos de los diferentes participantes en las funciones, así como su indumentaria y accesorios; también compara viejas costumbres con las corrientes, proporcionando noticias e informaciones acerca del desarrollo del ceremonial a lo largo de los años de que tiene experiencia directa. Por esta razón se ha considerado interesante reproducir a pie de página unas citas extraídas del *Diario manual de lo que en esta Santa Yglesia Cathedral Metropolitana de México, se practica y observa, en su altar, choro, y demás que le es debido hacer en todos y cada uno de los días del año. Arreglado en todo a su erección, estatutos, cartilla,*

<sup>28</sup> *Estatutos ordenados por el Santo Concilio III ...*, Parte Segunda, Cap. X: Del oficio y obligación del secretario del cabildo, § 4 e 5, p. 67.

<sup>29</sup> *Estatutos ordenados por el Santo Concilio III ...*, Parte Segunda, Cap. I: De los cabildos que se ha de tener en la iglesia, y de su tiempo y modo de asistir a ellos, § XIV, p. 57-58.



*costumbres, fundaciones, y rúbricas, para su más puntual e imbiolable observancia. Hecho por el muy ilustre y venerable señor Deán y Cavildo, año de 1751, inédito, conservado en el Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México,*<sup>30</sup> gracias a las cuales es posible comparar el ceremonial oficial con la práctica cotidiana descrita por Rosales.

Donde ha sido posible se han insertado también referencias tomadas del *Diario de sucesos notables* de Antonio de Robles que cubre el período tratado por Bartolomé Rosales.

#### IV. Notas archivístico-paleográficas y normas de transcripción

El documento se presenta como un conjunto de 22 fojas probablemente ya encuadradas en origen y ahora insertadas en uno de los volúmenes de la serie *Correspondencia* del Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México.<sup>31</sup>

La serie *Correspondencia* se compone de 72 piezas en total. La documentación del periodo colonial se conserva en 48 libros y legajos que guardan documentos desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII. La serie posee un carácter profundamente variado: nace en efecto para recoger la correspondencia del Cabildo catedralicio producida por la secretaría capitular, referente en particular a materias de gobierno durante periodos de sede vacante, pero conserva también documentos de otro género, como deliberaciones del Cabildo, provisiones de canonjías y prebendas, administración del diezmo, cuentas y salarios de los ministros y gestión de bienes administrados por el cabildo como altares, capillas y espolios. En fin, conserva también una parte de la correspondencia del Cabildo con otras instituciones.<sup>32</sup>

El carácter compuesto de la serie y su formación a lo largo de varios siglos, explican como el documento que aquí se propone a la atención de los investigadores pudo conservarse en esta sede.

Todas las fojas son de la pluma de Bartolomé Rosales —como se puede verificar a partir de la comparación con otros documentos del mismo autor— unas escritas con grafía clara y precisa, otras con trazo más rápido y menos cuidado. La tinta es del tipo bruno, oxi-

<sup>30</sup> ACCMM, *Ordo*, lib. 3.

<sup>31</sup> ACCMM, *Correspondencia*, lib. 30, exp. 238, ff. 248r-269v.

<sup>32</sup> Oscar Mazín (dir.), *Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México. Inventario y guía de acceso*, 1ª ed., inventario fotográfico de Nelly Sigaut, Zamora, El Colegio de Michoacán, México, Condumex, 1999, 2 v., v. I, p. 423-424.

dada en unas partes, sin todavía llegar a corroer el soporte. Se notan leves diferencias en el color de la tinta a lo largo de los años y entre el cuerpo del texto y los comentarios al margen.

Las fojas no resultan foliadas de origen, sino que presentan una foliación contemporánea en lápiz, a menudo imprecisa, pues en efecto las fojas 249rv y 265rv no aparecen en la numeración.

Los apellidos de los personajes citados son anotados a menudo en dos o tres versiones diferentes y muchas palabras y expresiones son abreviadas en distintas formas a lo largo del texto, lo que representa una ulterior confirmación del carácter provisorio del documento.

El texto se ha transcrito de manera que fuera lo más cercano posible al original, para mantener intacto el carácter de la época y el sabor de obra inconclusa que lo caracteriza. En efecto, por lo general se han mantenido todos los arcaísmos, tanto en la ortografía como en las expresiones: se ha guardado el uso de las letras dobles como en el texto original y no se han realizado sustituciones en el uso de las letras "y" e "i", "c" y "q", "s" y "z" o "c".

Con la intención de permitir una lectura más cómoda del texto se han modernizado la acentuación, la puntuación, el uso de las mayúsculas, empleadas únicamente para nombres propios, instituciones y cargos, y el uso de la letra "ç", transcrita con las actuales "c", "s" o "z". Todas las abreviaciones han sido resueltas, al tiempo que se han separado las palabras unidas de forma equivocada y reunidas aquellas divididas erróneamente. Las fechas se han escrito en cifras.

En el caso en que, a causa de ruptura o manchas del soporte gráfico, haya sido imposible leer una o más palabras, se ha indicado con unos puntos suspensivos entre corchetes ([...]), mientras que las palabras o las frases de incierta interpretación se han puesto entre corchetes ([xxx]). Finalmente, para las palabras o expresiones latinas se han empleado las cursivas.

La estructura original del texto se ha mantenido en su integridad. En efecto, los breves títulos o la indicación de la fecha que a menudo el autor antepone a los párrafos se han transcrito por entero y puesto en negrita.

En el diario, precisamente a causa de su carácter provisorio e informal, son frecuentes las notas al margen y las aposiciones sucesivas a la primera redacción del texto, todas de la pluma del autor, quien vuelve sobre sus escritos para precisar un concepto o añadir informaciones evidentemente adquiridas después de la primera

compilación del párrafo. Estos apuntes, colocados en la mayoría de los casos en la orilla izquierda de la página, han sido insertados entre paréntesis en el cuerpo del texto. Cuando el autor dejó en suspenso una frase, esto se indicó con tres puntos suspensivos.

La redacción del diario no sigue un orden cronológico, por ejemplo, en la primera foja se encuentran notas acerca del año 1684, mientras que en la segunda se regresa al año 1683.<sup>33</sup> Para mantener la cercanía con el texto original se ha decidido transcribir el texto siguiendo el orden indicado por el autor.

### V. Transcripción

ACMM, *Correspondencia*, v. 30, exp. 238, f. 248r-269v.

[248r]

Un quaderno de letra y firma del bachiller don Bartholomé Rosales presbytero secretario del muy ilustre venerable señor deán y Cavildo, en que da varios testimonios de su mandato; sobre ceremonias con los señores Virreyes, Real Audiencia y Tribunales, presedencias del dicho Cavildo en letanías, entierros, y otros actos; edicto del Venerable Gregorio López, bautismo de un hijo del excelentísimo señor Virrey, estreno del pulpito, ambones, piletas, campanas, quadros, matracas y tenebrario, y otras, en diversos años.<sup>34</sup>

El llevar el cáliz el subdiácono desde la credencia al altar con el velo, se empezó a hacer el año de 1684, que asta entonces no se había exeutado.

Los días natalicios del señor Conde de la Monclova<sup>35</sup> se celebran en 4 de junio y van a palacio a la función y congratulación dos señores prebendados, no más porque para los de sus magestades van quatro, de quatro classes, y assí se observa el menor número con el señor Virrey.<sup>36</sup>

[248v] foja blanca.

<sup>33</sup> ACCMM, *Correspondencia*, lib. 30, ff. 248r e 250r.

<sup>34</sup> Sigue «Nº 238», número del expediente, y «Nº 212» tachados.

<sup>35</sup> Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, conde de Monclova, XXIX virrey de la Nueva España (16 de noviembre de 1686 - 20 de noviembre de 1688).

<sup>36</sup> Véase más adelante la descripción de los aniversarios de la reina y de la virreina, f. 257rv.

[249rv] foja faltante.

[250r]

*Año de 1683*

El Miércoles de Ceniza<sup>37</sup> de este año de 1683 predicó en esta Santa Iglesia Cathedral de México el ilustrísimo señor doctor don Francisco de Aguiar y Ceixas, arzobispo electo y obispo que fue de Michoacán,<sup>38</sup> y fue el sermón a la hora de la missa y, con ocasión de predicar Su Ilustrísima, assistió el señor Conde de Paredes, Marqués de la Laguna,

<sup>37</sup> Así es como el *Diario* de la Catedral de México describe la función del Miércoles de Ceniza, sin la participación de la Real Audiencia, según lo establecido por la real cedula citada: «[27v] Miércoles de Ceniza. El miércoles de la semana de quinquagesima que llama la Santa Iglesia de Ceniza, que es el día que comienza a contarse el numero de quarenta días de ayuno, y día en que hace la santa ceremonia de imponer la ceniza en esta forma: a los sacerdotes y demás eclesiásticos que tienen corona abierta, en ella, formandoles una cruz, y de la misma suerte en la frente a los demás que la toman. Y debe ser echa polvo, no mojada, ni echa lodo. Bendición e imposición de la ceniza: para imponer la ceniza solemnemente los prestes de el altar, siendo ya hora que es acabada la nona en el choro, salen a él, el señor preste con capa pluvial y los señores diácono y subdiácono con planetas o casullas dobladas por delante, y prevenidos los vazos con la ceniza, proceden a la bendición de ella como previenen las rúbricas de el *Misal*, y ya que faltan dos oraciones para cantarse, va el pertiguero del altar al choro, y entrando unos pasos de la puerta adentro hace venia y da en el suelo golpe con la pértiga, y entonses, llendo él por delante, bajan todos los señores capitulares de sus sillas, y van procesionalmente al altar mayor, donde están puestas bancas vestidas con paños de terciopelo morado [28r] a un lado y otro del altar, y en ellas se ponen dichos señores capitulares estando en pié. En el medio delante del altar se ponen tres sillas para los señores preste y ministros que estando también en pié. Le ponen al señor preste un paño blanco tendido y prendido del síngulo para abajo y el maestro de ceremonias tiene el vaso de la ceniza en la mano. A este tiempo sale el señor deán o presidente del Venerable Cavildo y va al lugar medio donde está el señor preste a quién le impone la ceniza y luego inmediatamente se la pone al señor deán o presidente, que vuelve a su lugar executado lo dicho. Después sigue a tomar la ceniza el señor diácono, luego el señor subdiácono, y después todos los señores capitulares por su orden de antigüedad y clazes, comenzando por la primera dignidad. Acabado de tomar la ceniza el Venerable Cavildo, se sientan todos y llegan a recibirla los curas, el maestro de ceremonias, acólitos y pertiguero, y por último los archicofrades del Santísimo Sacramento. A los padres capellanes, músicos y demás ministros del choro, la impone un padre sachristán en el al mismo tiempo, y la llevan del altar. Lo mismo los curas la llevan y cojen de el altar para ponerla a todas las personas que llegan a recibirla, y se ponen para esto en las naves procesionales de esta Santa Iglesia». ACCMM, *Ordo*, lib. 3.

<sup>38</sup> Ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Francisco de Aguiar y Seijas, XIX Arzobispo de México, su traslado de la diócesis de Michoacán se verificó a comienzos de 1681, la imposición del palio tuvo lugar el 29 de junio de 1683, haciendo su entrada solemne el 4 de octubre de 1683. Murió el 14 de agosto 1698. Francisco Sosa, *El episcopado mexicano*, p. 150-158.

Virrey de esta Nueva España.<sup>39</sup> Y se vio esta novedad: que asistió la Real Audiencia en forma y la Ciudad, y fue novedad porque este día no es de tabla. Y desde el año de 1670 no acudía la Real Audiencia, ni a recibir candelas el día de la Purificación,<sup>40</sup> ni palmas el día del Domingo de Ramos.<sup>41</sup> Aunque de antes siempre avían asistido a estas funciones, como ha sido público y notorio. Y lo ví en tiempo del

<sup>39</sup> Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, conde de Paredes y marqués de La Laguna, XXVIII virrey de la Nueva España (7 de noviembre de 1680 - 16 de junio de 1686).

<sup>40</sup> Para la descripción de la ceremonia del día de la Purificación véase la nota 73.

<sup>41</sup> Así se describe la fiesta del Domingo de Ramos presente en el *Diario* de la Catedral, según lo establecido por la dicha real cedula: «[38v] Domingo de Ramos. Bendición y distribución, como se hace. La bendición de ramos, y palmas se hace / [39r] en todo conforme a las rúbricas y al ceremonial de señores obispos y para la distribución, no haciendola el señor arzobispo, se ponen tres sillas en medio del altar a su tiempo y los asientos para los señores capitulares vestidos de téllizes morados. Asiste el señor Virrey con la nobilíssima Ciudad, y, estando impedido, entonces asiste la Real Audiencia, Tribunal de Cuentas, el de la Real Caxa y la nobilíssima Ciudad. Y siendo tiempo de la distribución, quando falten por decirse en el altar una o dos oraciones, va el pertiguero al choro solo, y a unos pasos de la puerta principal adentro, se para y da un golpe en el suelo con le pértiga, y sale por delante de todos los señores capitulares que van al altar maior, y puestos en sus lugares y asientos en pié, pasan los tres señores del altar al medio, donde están ya las tres sillas puestas, y estando en pié sale de su lugar el señor deán o presidente y va al medio, y delante del señor preste le da la palma e inmediatamente recibe de su mano otra, y vuelto a su lugar, a cuiu vista y vuelta hace cortesía al señor Virrey, o Real Audiencia desde la grada del altar, donde también y ante de estas cortecías hace reverencia primero al altar, y esto mismo lo hacen todos los señores capitulares, al salir y volver a sus asientos menos los señores diácono, y subdiácono que inmediatamente toman la palma de mano del señor preste, sin ir a la grada por los para- [39v] mentos sagrados que visten y ministerio en que están. Siguen todos los señores capitulares por su orden de clases y antigüedades, no se arrodillan, y ni bezan la mano, sino solo la palma. Los que habiendo acabado se sientan y llegan los curas del Sagrario de esta Santa Iglesia, después los maestros de ceremonias, padres capitulares, ministros, infantes y pertiguero, quienes todos se ponen de rodillas para recibir la palma, que besan primero y luego la mano. A este tiempo nombra el señor deán o presidente dos señores capitulares que bajan del presbiterio y van a la puerta de la crujía por donde entra y sale el señor virrey y Real Audiencia, y allí, haciéndose mutuas cortecías, sale el señor Virrey de su sitial y lo llevan acompañándolo hasta subir las gradas del presbiterio, y llegando allí, al tiempo de hacer genuflexión con reverencia al altar, se ponen en pié los señores preste y ministros quanto baste a hacerse mutuas cortesías, y luego se sientan dichos señores preste y ministros, llega el señor virrey y puesto de rodillas sobre cojín que se le pone para esto, a los piés del señor preste, recibe de su mano la palma, que besa primero y luego la mano, y al levantarse se levantan también los tres señores del altar, y haciéndose cortesías vuelve a hacer Su Excelencia genuflexión en la grada del altar, y ya sentados los tres señores ministros / [40r] hace desde la grada en pié el señor virrey cortesía al venerable Cabildo por un lado y otro, y baja acompañado de los dos señores capitulares diputados, que a este tiempo has estado en pié en la grada del altar y lo llevan hasta la dicha puerta de la crujía donde lo recibieron, y se excusan allí las mismas costesanías y se vuelven a sus lugares del altar, y para esta ceremonia no tienen ni llevan en las manos las palmas los señores diputados (...). Quando no está el señor Virrey, sino la Real Audiencia, Tribunales, y Ciudad se executa lo mismo menos el cojín que no se pone más que para que el virrey se arrodille». ACCMM, *Ordo*, lib. 3.

Conde de Alva<sup>42</sup> y el Duque de Albuquerque<sup>43</sup> y algunos años del tiempo del Marqués de Manzera.<sup>44</sup> Y en el gobierno de este señor fue quando vino zedula —según se dixo— que les prohibía estas assistencias y la del Jueves, Viernes y Sábado Santo assistiendo solo el señor Virrey, declarándose no ser días de tabla dichos días.

Este dicho día tomaron ceniza en el altar mayor en la forma ordinaria dicho señor Virrey y señores de la Audiencia, y después el señor corregidor y Ciudad de México. Y este día no subieron al altar mayor a tomar ceniza los cofrades del Santísimo Sacramento que assistieron en forma y cuerpo de cofradía, omitiendo esta función por recelar si sería inconsequente o disgusto al señor Virrey y Audiencia del subir al altar mayor estando presente Su Alteza.

[250v] foja blanca.

[251r]

*1683 años. Baptismo del hijo del señor Virrey, Marqués de la Laguna*<sup>45</sup>

En 14 días del mes de julio de 1683 años se hizo el bautismo del señor don Joseph hijo legítimo del excelentísimo señor Conde de

<sup>42</sup> Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste y marqués de Villafior, XXI virrey de la Nueva España (28 de junio de 1650-15 de agosto de 1653).

<sup>43</sup> Francisco Fernández de la Cueva, VIII duque de Albuquerque, marqués de Cuéllar, conde de Ledesma y de Huelva, Grande de España, XXII virrey de la Nueva España (15 de agosto de 1653 - 16 de septiembre de 1660).

<sup>44</sup> Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, marqués de Mancera, XXV virrey de la Nueva España (desde el 15 de octubre de 1664 hasta el 20 de noviembre de 1673).

<sup>45</sup> Antonio de Robles informa del nacimiento del hijo del Virrey, acontecido el 5 de julio, y trata brevemente del bautizo y de los festejos, Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. II, p. 49-50, «Parto de la virreina – Lunes 5, en la noche, parió la virreina un hijo a las ocho: tocóse a parto en algunas iglesias, y en Catedral tres veces. (...) Bautismo del hijo del virrey – Miércoles 14, día de San Buenaventura, fue el bautismo del hijo del virrey a las once y media: lleváronle en silla de manos la aya; bautizólo el señor arzobispo en la pila de San Felipe de Jesús: pusieronle José María Francisco *omnium sanctorum*; asistió la Real Audiencia en la Catedral en la nave del altar del Perdón y todas las religiones; marcharon todas las compañías e hicieron salvas generales: túvole de padrino Fr. Juan de la Concepción, Donado de San Francisco que S.E. trajo de España; acabóse la función a la una. En la marcha anduvo el conde de Santiago de maestre de campo a caballo. Este día olearon en la bartolina a D. Antonio de Benavides; dio 1.000 pesos de manípulo; no los quiso recibir el cura y volvíolos; estimó el virrey la atención y los volvió, y se hizo con ellos un palio para el Santísimo. Esta noche se quemaron delante de Palacio doce invenciones de fuego grandes; hubo mucho concurso. Cenaron esta noche en Palacio los tribunales de audiencia».

Paredes y Marqués de la Laguna, Virrey de esta Nueva España, y de la señora doña María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga en esta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de México. Y le bautizó el ilustrísimo señor doctor don Francisco de Aguiar y Ceixas, arzobispo de ella; y le tuvo en dicho bautismo fray Juan Donado de la Religión Seraphica. Y assistieron a dicho bautismo la Real Audiencia, Tribunal de Cuentas, oficiales reales y la muy noble y leal Ciudad de México en forma de ciudad.

El aparato y forma con que se hizo fue en la forma siguiente. Delante de la puerta principal del Sagrario de los curas de esta santa iglesia se levantó, una tercia en alto, un tablado casi de tres varas en ancho. Y asia el pilar del lado derecho de dicha puerta, que es el que está immediato a la capilla de San Isidro, se puso la pila de piedra, que llaman de San Phylipo de Jesús, por decir, se juzga haver sido este Santo Martyr, natural de esta ciudad, bautizado en ella, y está a la puerta de su capilla en su nicho de verjas; la qual por gusto y devoción del dicho señor Virrey se traxo de su lugar y collocó para este effecto quedando dentro de quatro pilares de granadillo, de una cama con su colgadura de toldo o baldoquín y cortinas, aderezado el pavimento de dicho tablado con alfombras. Y al otro lado izquierdo, o ángulo que haze el resalte del pilar, se collocó otra cama de tela rosada de flores de oro realzadas, en donde se avía de desnudar el niño para la función de las unciones sagradas. Y esto assí dispuesto, quedó por theatro de estas funciones todo el espacio que mira desde la puerta de / [251v] dicha capilla linea recta mirando a la de la capilla de San Miguel. Quedando assimismo para mayor buque para el concurso, lo que se contiene entre el otro intercolumnio desde la capilla de San Isidro a la de San Cosme y San Damián.

Cerrada, pues, la puerta de la iglesia, que es collateral a la principal, quedó para en aquel espacio colocarse el sitial y baldoquín de Su Ilustrísima, siguiendo al mismo nivel otro tablado en que quedó decentemente elevado el asiento de Su Ilustrísima alfombrado, y puesto el sitial en la forma ordinaria. Y al lado izquierdo de Su Ilustrísima, después del pilar<sup>46</sup> en el espacio de pared que ay desde él a la puerta principal, que es la que corresponde frontero al altar del Perdón, se colocó el aparador de Su Ilustrísima ricamente adornado de fuentes y toallas para el servicio del acto pontifical. Y este apar-

<sup>46</sup> Sigue «process quedan» tachado.

dor dispuso a su costa el señor sacristán de la Sacristía Mayor de esta Iglesia. [El señor licenciado don García de Legaspi Canónigo y sacristán mayor desta Santa Iglesia y las colgaduras las dispuso por su gusto y gasto]. Y a la correspondencia de este aparador, al otro lado, se colocó otro aparador de mucho precio. Y, curiosidad que mandó poner el dicho señor Virrey, desde el pilar que extrema el altar del Perdón al pilar de la capilla de San Isidro se levantó un cancel con su puerta en medio y al otro lado que le corresponde otro, para detener el concurso de la gente, quedando desde allí para las puertas principales de la iglesia que miran a la plaza el buque y espacio del teatro desta función, colgando de buenas colgaduras el ámbito de este quadro [Todo lo que fue del aparato en quanto tablado y cancelos y atajadisos y palitraques lo gastó el señor licenciado don Joseph de Rivera Vasconcelos administrador superintendente de la fabrica material, renta de cuio orden se hizo, no sé si por cortejo suyo o per cuenta de su fabrica].

El asiento del señor Virrey y Audiencia se puso en frente de la puerta principal de la iglesia que es del medio, quedando las sillas vueltas las espaldas al coro y en frente la Ciudad, y el asiento del Cabildo frente<sup>47</sup> del baldoquín y sitial de Su Ilustrísima quedando entre el sitial y el asiento del Cabildo el tablado de la pila baptismal y cama, viniendo a quedar dichas bancas del Cabildo bajada la puerta de la capilla de San Isidro. Las bancas / [252r] estuvieron vestidas de sus paños de carmesí de terciopelo, y alfombrado el suelo. Asistieron los señores capitulares con sobrepéllices por ser esta función dentro de la iglesia, y estando vestido de pontifical Su Ilustrísima y en acto tan eclesiástico y de su dignidad.

La forma con que procedió a la función fue assí. Vistiose en su sitial Su Ilustrísima de paramentos morados y estando assí, y con el señor deán y arcediano sus asistentes según se observa de regla de ceremonial, y con otros dos señores capitulares, racionero entero y medio, que le administrasen el báculo y mitra, salieron processionalmente el Cabildo y los demás ministros, curas y algunos capellanes y acólytos y vinieron a la puerta de la iglesia que es la del costado o cruzero, que llaman «del marqués» por estar en frente de las casas del Marqués del Valle. Y estando Su Ilustrísima allí junto el umbral, y allí una grande y buena alfombra, esperó a Su Excelencia quien vino

<sup>47</sup> La palabra «frente» es repetida dos veces.



acompañado de la Real Audiencia, Tribunal y Ciudad, y en una silla de manos de brocado vino la ama con el niño en los brazos y llegando a Su Ilustrísima empezó el bautismo, o por mejor decir el requirimiento y catecismo según la forma a que dispone el *Manual* de esta Santa Iglesia. Y hechos los exorcismos, al decir Su Ilustrísima las palabras de el «*ingredere in templum Dei*», le pusieron otra vez en la silla de manos en brazos de dicha ama (porque el concurso obligó a esto y porque no le brumassen y comprimiessen, se dispensó en esto).

Y así truxeron al niño al lugar dedicado para la función, en donde estaban los preladados de todas las Religiones con otros religiosos que vinieron, y entró la nobleza y fueron acomodándose. Llegó Su Ilustrísima a su asiento y llevaron el señorito a la cama, o alcoba que se formó con la colgadura de cama, y allí la ama, y azafata y otras damas le previnieron y descubrieron bastantemente para las unciones del oleo santo que se le havían de hazer. Y habiéndose prevenido, salió Su Ilustrísima / [252v] de su sitial y llegó a la fuente baptismal y Su Excelencia salió luego de su asiento y en su seguimiento los señores de la Audiencia y llegaron cerca de Su Ilustrísima con inmediación para gozar de las funciones y con cortejo al señor arzobispo que estaba ya en pié y fuera de su asiento; y en esto estado, el mayordomo de Su Excelencia, un cavallero del hábito de Calatrava, teniendo pendiente del cuello una banda de tafetán carmesí, ayudó a soliviar y assegurar el niño, que pasó de manos del dicho maestro fray Juan<sup>48</sup> Padrino [fraile Donado del orden de San Francisco que truxo de España] que por ser hombre anciano y débil en las piernas, se previno el resguardo en este dicho cavallero de la banda. Y estando en brazos de los dichos, Su Ilustrísima prosiguió en los actos y sacras unciones del óleo de catecúmenos que hizo con la yema del póllice [con el dedo póllice y no con hisopillo o instrumento]. Y concludas mudó capa y paramentos Su Ilustrísima quitándose los morados y poniéndose los blancos, estola y capa, y luego abordaron a la pila al señorito y Su Excelencia, con alegres y devotas ansias, haciéndole el gusto en alguna manera olvidar aquellas serias reportaciones que suele tener la seriedad afectada en pública circunspección, como lo vi y lo observé por estar yo cerca de la pila, llegó a Su Ilustrísima immediatísimo a veer todo esto, y habiéndosele entregado

<sup>48</sup> Luego del nombre, el autor dejó un espacio blanco, evidentemente para completar después la información. En el margen, en efecto, anota el nombre completo del padrino.

a Su Ilustrísima un papelico, en que se contenían los nombres que se le havían de poner al niño, por el embarazo de haverse de poner espejuelos Su Ilustrísima, el señor Virrey dixo «deme Vuesta Señoría Ilustrísima acá el papel, que más bien leo los nombres». [Nombres del niño] Los quales dicho señor Virrey fue dictando a Su Ilustrísima, que fueron: Joseph, María, Francisco, Pedro, Anastasio, Joachín, Santa Anna, Miguel, Gabriel de los Ángeles, Antonio, Francisco Xavier, Ignacio, Luis Gonzaga de todos los Santos, Buenaventura,<sup>49</sup> Santa Teresa, San Felipe de Jesús. Y pronunciando estos Su Ilustrísima y habiendo terminado, procedió a el bautismo y le bautizó / [253r] y ungió según y como dispone el ritual y se acostumbra en esta Santa Iglesia. Y se encendió una candela muy curiosa y escamada, de dos libras poco más o menos.

Y un cavallero truxo el massapán que se aplicó a los señores curas que assistieron a esta función. [El señor Marqués de la Laguna envió a los curas mil pesos de ofrenda y con ellos hicieron unas varas para el palio y un guión bordado, digo varas de plata]. Y acabado el bautismo volvió Su Ilustrísima al sitial y allí le dieron aguamanos. Y esto fecho entró en la capilla del Sagrario, y puesto en medio del altar, que es el de en frente de la misma puerta, cantó el versiculo «*Sit nomen Domini benedictum*» y dio su santa bendición en la forma ordinaria y con esto terminó el acto, y Su Excelencia se fue y Su Ilustrísima, cada uno por distinta parte. Y después dos señores curas que estaban dentro de la capilla del Sagrario con su mesa y adorno de sobremesa y recaudo de escribir, armaron razón de este dicho bautismo y asentaron la partida. De que doy fee. Y hecho esto Su Ilustrísima se desnudó y el señor Virrey y demás acompañamiento se volvieron a palacio. [Huvo repique al *Te Deum laudamus* en esta iglesia].

### *La confirmación del niño en 15 de octubre de 1683*<sup>50</sup>

En esta dicha ciudad en 15 días del mes de octubre de dicho año de 1683 se celebró el acto del sacramento de la confirmación que le dio

<sup>49</sup> Según el *Diario* de la Catedral Metropolitana el 14 de julio, día del bautizo, cae la fiesta de San Buenaventura, ACCMM, *Ordo*, lib. 3, f. 89r.

<sup>50</sup> Véase Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. II, p. 56 «Confirmóse el hijo del Virrey en Palacio - Viernes 15, día de Santa Teresa, confirmó su Ilustrísima al hijo del Virrey en Palacio; assistieron cuatro prebendados: fue el padrino el padre Mansilla».

al dicho niño don Joseph, hijo de los dichos señores Virreyes, el ilustrísimo señor doctor don Francisco de Aguiar y Ceixas arzobispo de esta Santa Iglesia Cathedral de esta ciudad. La qual se administró en el oratorio privato que tienen junto la recámara dichos señores Virreyes a las quatro de la tarde, poco más o menos, asistido Su Ilustrísima de los señores doctor don diego de Malpartida Zenteno, deán, y del doctor don Juan de la Peña Butron, arcediano, los quales asistieron con capas y sobrepelliz, y el señor racionero entero don Lope Cornejo de Contreras, vestido assimismo con sobrepelliz y capa, que administró la mitra, y el señor licenciado don Joseph de Rivera Vasconzelos medio racionero, que / [253v] con los mismos paramentos sirvió el báculo a Su Ilustrísima. Y de este modo prevenidos, llegó el reverendo padre Balthasar de Manzilla de la Compañía de Jesús y procurador general de la Provincia de los Jesuitas de Philipinas, confessor de la señora Virreyña, y tuvo al niño, en cuyas manos, como de padrino, recibió la sagrada unción en la forma ordinaria.

Para esta función salió el señor deán de su casa acompañado del dicho señor arcediano y señor don Lope Cornejo y don Joseph de Rivera Vasconzelos, racionero entero y medio en un coche de quatro mulas a las tres de la tarde poco mas o menos, y con otro coche que le seguía, y en el yo, el presente secretario del Cabildo de esta Santa Iglesia y los familiares de los dichos señores, que por mandado del dicho señor deán fui a asistirles y para veer y certificar esta función. Y llegaron al palacio del señor arzobispo que aguardaba, y habiendo llegado arriba y entrado en su recámara salió a la hora competente, y entró en su coche acompañado de los señores deán y arcediano y los otros dos señores racioneros en otro coche y yo el presente secretario, y dicho coche fue immediato al de Su Ilustrísima por continuar cuerpo de Cabildo, y a este siguió el de la familia de Su Ilustrísima y fue recibido en el palacio de los gentileshombres que baxaron asta abajo al recibimiento<sup>51</sup> de Su Ilustrísima y dicho señor ilustrísimo acompañado de los dichos señores quatro capitulares fueron recibidos de Su Excelencia después de la puerta segunda en orden a la de la pieza y sala en donde recibió esta visita, y puestas sillas de terciopelo se sentaron y en esta forma hicieron conversación dando tiempo al que esperaban y esperaron para la función.

<sup>51</sup> «Decivimiento» por «recivimiento».

Y dicho señor Virrey imbió un gentilhombre al quarto de la señora Marquesa a avisar y a requerir si era hora de poder entrar a hacer la confirmación, y después salió con la respuesta de que ya aguarda- / [254r] ba la señora Marquesa, quien ya estaba en su oratorio acompañada de algunas señoras y damas de su familia. Y habiendo entrado Su Ilustrísima, y hecho las saluciones y cortesías acostumbradas, se vistió de pontifical según la forma del ceremonial y hizo, como dicho es, la celebración del santo sacramento. [Fue el padrino que le tuvo el reverendo padre Balthasar de Mansilla de la Compañía de Jesús procurador en esta ciudad de la Provincia de las islas Phylipinas de dicha Religión]. Y habiendo hecho la función, y Su Excelencia la qual tenía prevenida de agazagos, volvió Su Ilustrísima a su palacio con la misma forma de acompañamiento que se continuó asta dexarle en su recámara los dichos señores capitulares, de que doy fee. Y para que conste, de mandato de dicho señor deán lo certifico, y doy este testimonio, que es fecho oy dicho día, mes y año.

Bachiller Bartolomé Rosales, secretario.

[254v-255r] fojas blancas.

[255v]

*Año de 1683*

El día de la Assunpción de Nuestra Señora,<sup>52</sup> titular de esta Santa Iglesia Catedral de México, se estrenó el púlpito de tecali y lo estrenó el muy reverendo padre fray Francisco de Ávila, provincial de la Seraphica Orden de nuestro padre San Francisco de esta Provincia del Santo Evangelio de esta Nueva España.<sup>53</sup>

<sup>52</sup> ACCMM, *Ordo*, lib. 3, f. 94v «Día 15, La Asumpcion de Nuestra Señora la Virgen María. Titular de esta Santa Metropolitana Yglesia (...) [f. 95r] es día de tabla, y de asistencia de todas las Sagradas Religiones, hay sermón, y procesión que sale por fuera de la yglesia que hace estacione en la capilla de los Santos Reyes y en ella van todos los Señores Capitulares con pluviales en la que se lleva vajo de palio la ymagen de Nuestra Señora de este titulo que toda es de oro y piedras preciosas, se replica a las quatro de la mañana, a todo asiste y canta la Capilla, con la mayor solemnidad».

<sup>53</sup> Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. II, p. 53, «Domingo 15 (de agosto), cantó la misa su Ilustrísima de pontifical y predicó el provincial de San Francisco Fr. Francisco de Avila en la Catedral, y se estrenó en ella el púlpito de tecale»

Este día cantó la missa el señor arzobispo doctor don Francisco de Aguiar y Ceixas y fue Domingo del Santísimo. No asistió el señor Virrey Conde de Paredes y Marqués de la Laguna por haver ido a la Vera Cruz, al puerto, a despachar la flota.<sup>54</sup> Asistió la Real Audiencia.

El día de Santa Rosa<sup>55</sup> no asistió el señor Virrey por la dicha causa; ni el señor arzobispo porque este día se halló indispuerto. Predicó el padre maestro fray Juan Alvarez del Orden de Predicadores y hizo la venia a la Real Audiencia.

[Día de San Lorenzo<sup>56</sup> del año de 1685 se estrenaron los ambo-nes de tecali y los estrenó el señor don Geronimo de Herrera con el Evangelio y el señor Panyagua con la Epistola].

[256r]

*Novedades de este año de 1684*

El Sábado de Ramos<sup>57</sup> el señor deán don Diego de Malpartida, con consulta de los maestros de ceremonias, mandó que el estandarte de la seña no entrasse por la portañuela del coro, sino por la mayor, por la entrada de la cruxía que cae frontero de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua. Y entró con el acompañamiento acostumbrado traiedo el maestro de ceremonias, el licenciado Pedro Velásques de Loaisa, el dicho estandarte y acompañándole seis capellanes y los acólytos.

El día 24 de marzo subieron la campana llamada San Miguel después de maytines. Y al tiempo de subirla cantó la Capilla de los Músicos la Letanía Mayor. Y el día de la Encarnación subieron las otras campanas que fueron la Esquila, que se llama.

El día 27 de marzo de este año se tocó la campana llamada ...,<sup>58</sup> y este fue el día de su estreno.

<sup>54</sup> Según Antonio de Robles, se trata de la flota que parte el primero de septiembre, Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. II, p. 54.

<sup>55</sup> ACCMM, *Ordo*, lib. 3, f. 98r «Día 30 (agosto) Sta Rosa de Lima. [...] Hay sermón y procesión, que sale por fuera de la iglesia, y hace estación en la capilla de San Felipe de Jesús, por haver en ella altar de la Santa [...] [98v] El día vispera de esta Santa, a las 3 de la tarde desde su iglesia, trae a esta iglesia la Sagrada Religión de Santo Domingo la ymagen de Santa Rosa en procesión».

<sup>56</sup> ACCMM, *Ordo*, lib. 3, f. 93r «Día 10 (agosto) San Lorenzo Mártir».

<sup>57</sup> El Sábado de Ramos fue el 25 de marzo, cayendo la Pascua en 1684 el 2 de abril.

<sup>58</sup> Espacio dejado en blanco por el autor.

*Martes Santo*

El día 28, Martes Santo,<sup>59</sup> se estrenó la campana de la Esquila y se tocó con ella a completas.<sup>60</sup>

[256v]

Este día 28 se dio orden por el señor deán que el campanero tocasse de aquí adelante las campanadas mismas y del mismo modo que se toca a la oración a prima noche, a las quatro de la mañana, como lo hazen las religiones.

*Matraca nueva*

Este mismo día se truxo la matraca que se hizo nueva para tocar a las horas canónicas en el triduo de esta Santa Semana. Y la dispusieron y mandaron formar los señores jueces hazedores, que fueron en este tiempo el señor canónigo don García de Legaspi Velasco y el señor doctor don Pedro Rodrigues Belarde, canónigo assimismo de esta Santa Iglesia.

[Otra nueva se hizo y estrenó el Jueves Santo de 1686,<sup>61</sup> la qual hizo Franciso Graxeda el qual hizo el tenebrario o candelaro que estrenó el año de 1685 antecedente].

*Jueves Santo de 1684*

En 30 de marzo de este año de 1684 se puso una matraca pequeña en el coro, en lugar de la campanilla de él, para convocar a las horas canónicas. Y esta dicha matraca fue la que hizo el maestro para idea de la grande que se hizo para la torre y se aprovechó útilmente para este ministerio.

<sup>59</sup> ACCMM, *Ordo*, lib. 3, f. 41r «Martes santo. Martes hay pasión y cavildo en el que el señor deán o presidente hace platica exortando, o corrigiendo lo que le paresca necesario, y al acavarla deve pedir perdón a todos de qualesquiera defectos que en su ministerio pueda haver tenido y ofendido con ellos, con toda humildad, a cuió exemplo deven hacer todos los señores capitulares lo mismo y unos a otros darse amplexos, y pedirse perdón»

<sup>60</sup> Antonio de Robles no registra ninguna noticia acerca del estreno de las nuevas campanas.

<sup>61</sup> 11 de abril de 1686.

Este día comulgó el señor Virrey <sup>62</sup> y el señor oidor don Juan de Arcehaga y asistió a los officios también el señor oidor don Antonio de Roxas. Y no hubo otros señores, ni contadores, ni officiales reales. Y comulgó el teniente de corregidor don Alonso Toste y los alcaldes ordinarios y otros regidores.

El Viernes Santo siguiente concurrió el señor Virrey, y de la Audiencia los dichos señores don Juan de Arcehaga y don Antonio de Rojas, y acompañaron a Su Excelencia a la adoración de la cruz y después la adoraron en la forma ordinaria.

[257r]

*Sabado Santo del año de 1684*

El Sábado Santo de este año de 1684 asistió Su Excelencia a los officios, y algunos señores de la Audiencia: señor don Gonzalo Suarez de San Martín, señor don Frutos Delgado, señor don Juan Arcehaga, señor don Antonio de Roxas. Y assi que se cantó la *Gloria*, salió del coro el señor canónigo penitenciario con dos capellanes de coro, que fueron el bachiller Bartholomé Rosales y Joseph de Trexo, y salió por la puerta del costado del coro que esta en frente de la capilla de la Soledad y no por la de la cruzía. Y vino al asiento de Su Excelencia por tras de la silla, y de parte del Cabildo le dio las pasquas como se hacía y vi hacer en tiempo del Duque de Albuquerque. Y haviendo dádoselas al señor Virrey, prosiguió el dicho señor canónigo a la tribuna en donde estaba la señora virreyna, y entró y dió assimismo las pasquas a Su Excelencia de parte del Cabildo.

*Día natalicio de la señora Virreyna, Condesa de Paredes en 3 de abril*

En tres de abril, lunes, segundo día de Pasqua, asistió Su Excelencia, la Real Audiencia y demás Tribunales y Ciudad de México, y este día es el natalicio de la señora Virreyna y embió el señor deán a los señores doctor don Ignacio de Hoyos Santillana, maestresque-

<sup>62</sup> Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. II, p. 63, «Jueves Santo, 30, comulgó el virrey en la Catedral».

la; al señor canónigo don García de Legaspi Velasco; al señor doctor son Manuel de Escalante y Mendoza, racionero entero y al señor licenciado don Francisco Ximenes Panyagua. medio racionero, para que le diessen a Su Excelencia la señora Virreyna la congratulación de sus años. Y esta asistencia a la iglesia fue por el día de la Pasqua que es de tabla, como se acostumbra. Y predicó el reverendo padre fray Andrés de Almazán del orden de San Agustín de esta Provincia del Santo Nombre de Jesús.

Y el darse los años y celebrárselos con esta funcion pública de visita de Cabildo a la señora Virreyna, es por cédula nueva que tiene el señor Virrey, revocativa de la que pocos años antes lo prohibió, prescisando la solemnidad solamente a los de el rey y reyna nuestros señores, excluyendo los de los señores virreyes y virreynas.

[257v]

*21 de abril día natalicio de la Reyna actual, nuestra señora  
doña María Luisa*<sup>63</sup>

En 21 de abril assimismo de este año de 1684 assistió Su Excelencia, Real Audiencia y Tribunales en esta Santa Iglesia Cathedral en la forma ordinaria, a dar gracias y celebrar los años de la Reyna nuestra señora María Luisa. Y oyeron la missa conventual que dixo resada, como se ussa en estos días, el señor canónigo magistral don Joseph Vidal de Figueroa.

*Día de Letanías*

El día de San Marcos<sup>64</sup> de este año de 1684 se sentó el Cabildo en el presbyterio de Santo Domingo de esta ciudad y allí oyó la missa y sermones, sentados en sillas de dos brazos, por justos motivos que dixo el señor deán, doctor don Diego de Malpartida, tenía; y

<sup>63</sup> Antonio de Robles no anota los cumpleaños de la reina y de la virreina, véase sin embargo el comentario de Bartolomé Rosales acerca del ceremonial que se tenía que respetar en ocasión de los cumpleaños reales, f. 248r.

<sup>64</sup> ACCMM, *Ordo*, lib. 3, f. 81r «Día 25 (de abril), San Marcos Evangelista». Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. II, p. 64 «Martes 25, fueron las letanías a Santo Domingo, con más de cuatrocientos clérigos».



esta novedad la sintieron mucho los religiosos. Los capellanes y músicos estuvieron en el coro y officaron la missa. Y no assistió en él el señor deán, ni communidad. Ni subieron el incenso los thuriferarios, ni dieron la paz como se ussa y se ha ussado, por error y descuido que huvo.

Al entrar la processión de las Letanías, la cruz de la Religión fue por delante de las cruces de las dos parroquias de Santa Catalina Martyr y de la Santa Vera Cruz, quedando con la preferencia que deben a la de los Regulares. Y quedó atrás la de la Cathedral. [Cruces parroquiales: prefirieron a la de los padres religiosos de Santo Domingo]. Y de este modo se prosiguió y continuó assí la asistencia en el altar, como la preferencia de la cruz en los días de Letanías del lunes y martes antes de la fiesta de la Ascensión en la Iglesia de San Francisco y San Agustín, de que doy fee. Entre renglones, “sentados en sillas de dos brazos”.

Bachiller Bartholomé Rosales, secretario.

Assimismo doy fee que en las iglesias de San Francisco y San Agustín de esta ciudad, en los dos días de 8 y 9 de mayo, que fueron lunes y martes de Letanías, los dichos señores deán y Cabildo, respectivamente / [258r] en cada iglesia, assistieron en los presbyterios de ellas a la missa cantada teniendo sus sillas de dos brazos; en ellos assistiendo la muy noble y leal Ciudad de México en forma como acostumbra, en sus assientos de bancas que ordinariamente practica. Y para que conste, de mandato de dichos señores deán y Cabildo doy fee de ello, y lo assiento por diligencia, y doy el presente testimonio que es fecho en esta dicha Ciudad de México en 9 días del mes de mayo de 1684 años. Testado, nuebe, non vale.

Bachiller Bartholomé Rosales, secretario.

1687

En el Sabado Santo de este año de 1687<sup>65</sup> no salió del coro señor capitular a dar las pasquas a Su Excelencia como en los dos años antecedentes, de que doy fee, y lo assenté por diligencia.

Bachiller Bartholomé Rosales, secretario.

<sup>65</sup> 29 de marzo de 1687.

1688 años

En el Sábado Santo de este año de 1688<sup>66</sup> no salió del coro señor capitular a dar las pasquas a Su Excelencia porque esta función se dará para después quando van los quatro señores prebendados de quatro classes como se ha hecho siempre, y evitar el inconveniente de intrometer una acción politica *inter missarum solemniam*. Y por mandado de los señores deán y cabildo lo assenté, para que siempre conste, oy dicho día que se contaron 17 días del mes de abril de 1688. Y de ello doy fee.

Bachiller Bartholomé Rosales, secretario.

[258v] foja blanca

[259r]

*A 27 de enero de 1686 años. El edicto de la causa de beatificación del venerable Gregorio López*<sup>67</sup>

Yo el bachiller Bartholomé Rosales clérigo presbytero secretario del Cabildo de esta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de México certifico y doy fee que oy, día de la fecha de este, estando en el coro de la dicha Santa Iglesia se leyó el edicto citatorio en el pulpito de ella en virtud de los remissoriales apostólicos que la Sagrada Congregación de Ritos de Roma embió a los ilustrísimos y reverendísimos señores arzobispo de este arzobispado de Méxi-

<sup>66</sup> 17 de abril de 1688.

<sup>67</sup> Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. II, p. 113 «Edicto – Domingo 27, se leyó en la Cathedral el edicto de las remisorias para la canonización de Gregorio López; asistió el cabildo en sillas en el altar mayor, y la ciudad y los tres jueces pro tribunali inquisitionis en sillas en la puerta del coro con mesa, y todos los ministros de esta audiencia y promotores fiscales, después de la misa mayor, y después se dijo la tercia: se acabó a las once». A pesar del largo proceso intentado, Gregorio López nunca fue beatificado. Sobre su figura y el proceso véase Antonio Rubial García, *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, 323 p., p. 93-128.

co y obispos sufragáneos de la Puebla y Goatemala en orden a la beatificación del venerable Sievo de Dios, Gregorio López, primer anachoreta de las Indias,<sup>68</sup> cuya publicación solemne de dicho edicto, su modo y forma, en concurso de personas y assientos, fue en la manera siguiente.

Haviéndose collocado en la puerta principal del coro de esta dicha Santa Iglesia Cathedral, en donde se pone la silla del señor arzobispo para oír sermón, una alfombra que caía por las gradas, se puso una mesa con su sobremesa de terciopelo carmesí. Y por la parte de adentro, al bordo de ella, tres sillas de terciopelo verde. Y abajo de las dichas gradas, dentro de la cruxía, por uno y otro lado, arrimadas a ella unas bancas destinadas para los oficiales y ministros de la Audiencia Arzobispal y los demás especiales que intervinieron en las diligencias de la Apostólica Comisión, como se dirá después. En el altar mayor, en el presbyterio, por uno y otro lado, se pusieron sillas de baqueta de dos brazos cada una (que son las mismas que sirven en la sala capitular y están siempre en ella) y puestas en tal modo que el altar quedó en medio, descubierto. Y al lado que suele ocupar el assiento de la Real Audiencia, que es el del Evangelio, se collocaron las bancas y assiento en que se sentó el señor corregidor y regimiento de esta muy noble y leal e imperial Ciudad de México en forma de Ayuntamiento, con sus dos masseros y sus massas de plata en la forma que acostumbra en sus públicos y solemnes concursos.

Y haviéndose determinado en el / [259v] en el Cabildo de esta dicha Santa Iglesia, en 24 de este mes de henero de este presente año, con proposición que en el hizo el señor doctor don Diego de Sierra canónigo doctoral y cathedrático de decreto en esta Real Universidad, juez provisor y vicario general y governador de este arzobispado por el ilustrísimo señor doctor don Francisco de Aguiar y Ceixas, arzobispo de él, del Consejo de su Magestad, la hora de leer el edicto, para observar en todo el orden de la Sagrada Congregación de Ritos, que mandó se leyesse *inter missarum solemnina et solemnum officiorum*, se determinó que acabada la missa solemne conventual, se leyesse el dicho edicto, y acabado se prosiguiesse la hora de sexta que se canta ordinariamente después de la dicha missa. En cuya

<sup>68</sup> El primer ermitaño de las Indias fue en realidad Gaspar Díez según Bernal Díaz del Castillo, Antonio Rubial García, *La santidad controvertida*, p. 96.

conformidad, haviéndose acabado de cantar la missa solemne conventual, salieron del coro los señores capitulares, conviene a saber el señor licenciado don García de Legaspi y Velasco, tesorero de esta dicha Santa Iglesia; doctor don Joseph de Adama y Arriaga, doctor don Diego de Sierra, doctor don Joseph Vidal de Figueroa, doctor don Bernabé Díaz<sup>69</sup> de Córdoba Murillo, canónigos; licenciado don Francisco Panyagua, doctor don Francisco Romero, doctor don Juan Millán de Poblete, y se fueron por la cruxía al altar mayor y allí se sentaron en las dichas sillas; y después se agregaron el licenciado don Antonio de Auncybay y el doctor don Fernando de Borja Altamirano y Reynoso, racioneros entero y medio, que habían cantado el Evangelio y Epistola en dicha missa. Y estando sentados, salió de la sacristía el acompañamiento de los ministros del Tribunal y Audiencia Arzobispal, el alguacil mayor de ella, con su vara alta; y los notarios receptores y los públicos; y el bachiller Pedro Sanches, presbytero substituto del promotor fiscal de este arzobispado por estar enfermo en cama y sacramentado (Bachiller Miguel de Perea Quintanilla promotor fiscal); los nuncios nombrados y el doctor don Alonso Alberro de Velasco, cura y receptor del Sagrario de esta dicha Santa Iglesia; y el doctor don Francisco de Aguilar, cathedrático de instituto en esta Real Universidad, procurador de la causa de dicha beatificación. Y el doctor<sup>70</sup> Orlán, subpromotor nombrado en ella; y el bachiller don Antonio de Salazar Muñatones, notario / [260r] specialmente nombrado en dicha causa. Y en el último lugar de este acompañamiento venían —en los puestos— los señores jueces apostólicos delegados para esta causa por los eminentísimos señores cardelanes de la Sagrada Congregación de Ritos, lo señores conviene a saber el señor doctor don Diego de Sierra en medio y a su lado derecho el señor licenciado don García de Legaspi y Velasco, tesorero, dignidad de esta dicha Santa Iglesia; y al lado siniestro el señor doctor don Joseph de Adama y Arriaga, cathedrático de prima de leyes en dicha Real Universidad y canónigo más antiguo y commissario subdelegado de la Santa Cruzada de esta Nueva España, quienes en esta forma se sentaron en las sillas que se han dicho en la puerta del coro, tenien-

<sup>69</sup> A veces Bartolomé Rosales anota este apellido como Díaz, otras como Díez, como también ocurre en las actas de cabildo.

<sup>70</sup> El autor deja un espacio blanco para completar el nombre después.

do la mesa por delante con tintero y salvadera<sup>71</sup> y campanilla y una arquilla guarnecida de terciopelo carmesí en donde estaban los papeles del edicto.

Y a este tiempo fue tomando su asiento en las bancas de su Ayuntamiento el señor don Carlos de Luna y Arellano, mariscal de Castilla y corregidor de esta dicha ciudad, y don Pedro de Escalante alcalde ordinario de ella y los demas señores regidores.

Y habiéndose sentado, y los dichos ministros eclesiásticos del acompañamiento en las vancas que se han dicho estaban en la cruxía abajo de las gradas inmediatamente por uno y otro lado, el señor provisor y gobernador, doctor don Diego de Sierra, dio la carta de edicto al dicho bachiller don Antonio de Muñatones, como notario, para que leyese el edicto, y habiendo subido al púlpito, que estaba vestido de un paño blanco de tela, como se ussa para sermón, le tocó la campanilla el dicho señor gobernador y empezó a leer dicho edicto, en que tardó tres quartos de hora poco más o menos.

Y habiendo leído y acabado se dessolvió el concurso, assí de los oyentes como de los dichos señores jueces. Y volvieron por el mismo orden, yendo por la cruxía al altar mayor para bajar por la escalerilla que sube a él, por donde vinieron. Siendo testigos el bachiller Agustín Carrión, clérigo presbytero maestro de ceremonias de esta dicha Santa Iglesia, el bachiller Diego Calderón, don Antonio Anfaro y Pedro Días Verigos, presbyteros y vecinos de esta ciudad y estas muchas personas que fueron presentes. Y para que conste en todo / [260v] tiempo, de mandato de los señores deán y Cabildo de esta dicha Santa Iglesia lo certifico y doy fee haver assí passado como dicho es, y doy el presente que es fecho oy 27<sup>72</sup> de enero de 1686 años en esta Ciudad de México. Enmendado, *solemnum*. Entre renglones, "bachiller Miguel Perca Quintanilla promotor", "cura", vale. Testado "quatro", no vale. Entre renglones, "siete". En testimonio de verdad lo firmé y rubriqué.

Bachiller Bartholomé Rosales, secretario.

<sup>71</sup> «Salvadera: que deriva de salvado por el empleo de esta materia para enjugar lo escrito recientemente, está probado por las observaciones de R. Cabrera y los textos de los siglos XV-XVI que documentan este uso, citados por Cuervo, no puede tomarse en consideración la derivación directa da *subulum* "arena", preconizada por Hartzenbusch». En Joan Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1954, 4 v., v. IV, p. 133.

<sup>72</sup> Sigue «quatro» tachado.

*2 de febrero de 1686. Candelas del día de la Purificación de Nuestra Señora*

Certifico y doy fee que oy, día de la Purificación<sup>73</sup> de Nuestra Señora la Virgen María, assistió (digo de este año de 1686) assistió el excelentísimo señor Conde de Paredes, Marqués de la Laguna, Virrey y Capitán General de esta Nueva España en esta Santa Iglesia Cathedral y la Real Audiencia y Tribunal de Cuentas, oficiales reales y la Ciudad de México, en forma todos.

Y subieron al altar mayor por el orden y forma ordinaria después de haver recibido las candelas el clero, monacillos y pertiguero y el Virrey y los demás señores de los otros Tribunales recibieron uno a uno las candelas de mano del sacerdote celebrante que fue el señor don Bernabé Díaz, actual canónigo de sagrada escriptura. Y assistieron a la processión, missa y sermón como se acostumbra, y para que conste de mandado de los señores deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de México, yo su infrascripto secretario doy el presente, que es fecho oy dicho día mes y año. De ello doy fee.

Bachiller Bartholomé Rosales, secretario.

[261r]

*1686 años. Miércoles de Ceniza.*<sup>74</sup> *Assistencia del señor virrey y Audiencia.*

Yo el bachiller Bartolomé Rosales, clérigo presbytero, secretario del Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de México, certifico y doy fee que oy día 27 del mes de febrero de este presente año de 1686 y Miércoles de Ceniza, assistió en los officios divinos el excelentísimo señor Conde de Paredes, Marqués de la Laguna, Virrey de esta Nueva España con los señores don Frutos Delgado, don Juan de Arcehaga y don Antonio de Roxas, oidores de esta Real

<sup>73</sup> ACCMM, *Ordo*, lib. 3 f. 72r «Días 1 y 2 (de febrero), en el primero no hay que notar, y en el por la tarde y día siguiente se reza de la Purificación de Nuestra Señora (...) [f. 72v] Este día es la bendición, y distribución de candelas que se hace conforme a las rúbricas del *Misal*, y ceremonial de señores obispos, sólo con esta diferencia: que para la distribución se ponen tres sillas en medio del presviterio, bueltas de espaldas al altar, y en ellas están los señores del altar en pie, mientras se distribuye al venerable Cavildo que solo vezan la vela, y sentados para todos los demas que las reciben y vezan la candela primero, y luego la mano».

<sup>74</sup> 27 de febrero de 1686 porque la Pascua de este año cae el día 14 de abril.

Audiencia, y el Ayuntamiento de la muy noble y leal Ciudad de México, y subieron el altar mayor, y sentado el preste les dio a todos la ceniza, con el mismo orden que el día de la Purificación de Nuestra Señora se repartieron las candelas, y para que conste doy el presente de mandato de los señores deán y Cabildo de esta dicha Santa Iglesia. De ello doy fee.

Bachiller Bartholomé Rosales, secretario.

[261v]

En 5 de abril de 1686 años, día de los Dolores de la Purísima Señora Nuestra María Santísima, hizo la processión de la Santa Iglesia la estación en la capilla de la Concepción de los Plateros, porque lo pidieron al señor deán y fue esta licencia por esta vez y sin prejuicio de la costumbre que ay, de que siempre se haga como se ha hecho esta processión, haciendo su estación el la capilla de la Soledad y assí se lo advertí y hice notorio a Joseph de la Cruz,<sup>75</sup> mayordomo del gremio, para que en ningún tiempo lo aleguen por acto positivo que les produzca derecho para su continuación. Y el señor deán me mandó se lo avisasse a los dichos y lo assentasse por diligencia, y para que conste assí lo certifico y de ello doy fee, oy dicho día mes y año.

Bachiller Bartholome Rosales, secretario.

*Domingo de Ramos del año de 1686*<sup>76</sup>

El día del Domingo de Ramos de este presente año de 1686 asistió el señor Virrey Conde de Paredes y Marqués de la Laguna con los señores de la Audiencia y Tribunal de Cuentas y la Ciudad de México y recibieron palmas de la forma ordinaria. Y el presente secretario, con un acólytho que llevaba en una fuente palmas, al tiempo de irse a empezar a cantar la Passión, le dio al señor Virrey y por su orden a los demás señores de la Audiencia y contadores, y otro capellán a este tiempo mismo con este acólytho y fuente de plata repartió a la Ciudad, por su orden, desde el corregidor hasta el último

<sup>75</sup> Sigue espacio en blanco.

<sup>76</sup> 7 de abril de 1686.

de la banca de su Ayuntamiento en conformidad de lo dispuesto por ceremonia. Y esta función por orden del maestro y mandado del señor deán se suscitó y revivió del olvido de muchos años que havía omitídose, haviéndose hecho muchos años.

*Juebes Santo del dicho año de 1686*<sup>77</sup>

El Juebes Santo inmediato, comulgó el señor virrey de mano del deán que cantó la missa. Y comulgó en la forma ordinaria el señor oidor don Juan de Arcehaga, y assistió el señor oidor don Pedro de Padilla, y después comulgó el corregidor y don Pedro de Escalante y otros regidores, y subieron con espadas y sin varas.

[262r]

*1686 años día de San Marcos, procesión de Letanías*<sup>78</sup>

Yo el bachiller Bertholomé Rosales, clerigo presbytero secretario del Cabildo de esta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de México, certifico y doy fee que veo que delante de la cruz de ella, en forma de procesión van una en post de otra las cruces parrochiales de Santa Catalina Martyr y la de la Santa Vera Cruz. Yendo por delante como de la menos antigua parroquia la cruz de la Santa Vera Cruz, y después de ella atrás la de Santa Catalina como más antigua, y la sigue la cruz alta de la Santa Iglesia Cathedral. Y que haviendo llegado a la esquina (que es en la que se pone el archo triumphal para el recibimiento de los señores virreyes recién venidos) se separan, aguardando a que empanjasse asta la otra esquina la comunidad de la Sagrada Religión de los Padres Predicadores. Y haviendo llegado en la forma que siempre han acostumbrado con cruz alta, preste y ministros con paramentos de capa y dalmáticas moradas y cruz pequeña en las manos del preste, la cruz alta de los padres religiosos pasó adelante, quedando atrás las dichas tres cru-

<sup>77</sup> 11 de abril de 1686.

<sup>78</sup> Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. II, p. 119, «Jueves 25, día de San Marco, fue el señor arzobispo a las letanías a Santo Domingo, y fue la vez primera que se dio la paz a la ciudad después de Santos».



ces de las dos parroquias y la de la Cathedral. Y el preste religioso se [llegó] al señor prebendado que venía con capas, y haciendo la venia acostumbrada passó pocos passos a ponerse delante del preste de la Santa Iglesia y en esta forma entraron en la iglesia de Santo Domingo. Y en ella misma salieron y dexaron los dichos religiosos en la esquina en donde recibieron el Cabildo y preste. Oy, día de San Marcos, 25 días del mes de abril de 1686 años en la processión de las Letanías. Y para que conste de mandato de los señores deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de México, doy el presente testimonio que es fecho dicho mes y año en esta dicha Ciudad de México, de que doy fee y lo firmé.

Bachiller Bartholomé Rosales, secretario.

[262v]

*Año de 1686*

Yo el bachiller Bartholomé Rosales, clerigo presbytero, secretario del Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de esta Ciudad de México, certifico y doy fee que oy, día de San Marcos Evangelista en la iglesia del Convento Real de Santo Domingo de ella, assistió la muy noble leal e imperial Ciudad de México en forma en su Ayuntamiento, assistiendo el señor don Carlos de Luna y Arellano, mariscal de Castilla, su corregidor y sus alcaldes ordinarios, sentados en sus vancas al lado del Evangelio y oyeron la missa solemne de las Rogaciones que celebraron los señores capitulares de esta Santa Iglesia como se acostumbra. Y habiendo bajado a la iglesia los dos acolythos que dieron la paz en el coro con los instrumentos o portapazes en la forma ordinaria, uno de dichos acolythos la dio a los señores corregidor y demás capitulares de su Ayuntamiento de dicha Ciudad de México, comencando por el señor corregidor y prosiguió dándola singularmente a cada uno con la misma precedencia y successión que tuvieron en la graduación de sus assientos.

Y esto fue dando este día principio a la exequción de lo mandado por el ilustrísimo señor don Francisco de Aguiar y Ceixas arzobispo de esta Santa Iglesia de México en auto de 16 del mes de octubre del año próximo passado de 1685, su fecha en esta dicha

Ciudad; cuyo testimonio se presentó en el Cabildo reprendado<sup>79</sup> de don Alonso de Aguiar y Sobera secretario de Su Ilustrísima, su fecha en dicha ciudad en 20 de octubre de dicho año de 1685, el qual se leyó ante los señores deán y Cabildo de esta Santa Iglesia, en el que celebraron ante mi en dicho mes de enero de este presente año de 1686. Y para que conste, de mandato de dichos señores lo assenté por diligencia y assí lo certifico, y doy fee haver assí passado. Testigos ...

[263r]

*La ida que hizo el Cabildo a Chapultepec a visitar al señor Virrey Conde de la Monclova.*<sup>80</sup>

Yo el bachiller Bartholomé Rosales, clerigo presbytero, secretario del Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de México, certifico y doy fee que oy día que se contaron 6 del mes de noviembre de 1686 años, salió de su casa el señor deán doctor don Diego de Malpartida Zenteno, deán de dicha Santa Iglesia, en su coche acompañado de otros en que iban el señor doctor y maestro don Ignacio de Hoyos Santillana, mastresquela, y los señores doctor don Joseph Vidal de Figueroa y doctor don Diego de la Sierra, canónigos magistral y doctoral y los mas antiguos, y los señores licenciado don Francisco Ximenes Panyagua, racionero más antiguo, y el licenciado don Antonio de Auncibay, racionero entero y tercero en orden de antigüedad en esta classe, y los señores doctores don Juan Millán de Poblete y don Antonio de la Gama, medios racioneros más antiguos, y con estos dos señores, en su coche, yo el presente secretario y el bachiller don Luis Cayrasco, capellán del coro; yendo en otro coche Joseph de Salcedo con Joseph de la Vega, substituto del pertiguero de esta dicha Santa Iglesia, para efecto de visitar y dar la bienvenida en el palacio de Chapultepec al excelentísimo señor don Melchor

<sup>79</sup> «Reprendado» por «representado».

<sup>80</sup> Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. II, p. 129, «Lunes 4, se fue el señor arzobispo a San Cristóbal a visitar el virrey nuevo. Mertes 5, entró el Virrey en Chapultepec. Miércoles 6, fue sola la audiencia a la Cathedral a los años del rey, y de allí fueron a Chapultepec a dar al señor virrey la bienvenida y años de S.M.. Esta tarde fue a Chapultepec la Inquisición a ver al virrey. Domingo 10, vino la virreina sola con sus hijos a ver el Palacio a México».

Portocarrero Conde de la Monclova, Virrey de esta Nueva España, que vino ayer 5 del dicho mes al dicho palacio.

Y habiendo llegado a él, dichos señores en cuerpo de Cabildo - serían las tres horas de la tarde - habiendo sido avisado de que había llegado el Cabildo de la Santa Iglesia, mandó dar la entrada, y estando dichos señores en la recámara y dormitorios de Su Excelencia (que estaba en la cama como enfermo), sentados todos en sillas, y yo el presente secretario en otra, el señor deán le hizo un razonamiento empezando primero por los años de Su Magestad, cuyo natalicio día se celebrá este día 6 de noviembre, y prosiguió con la congratulación de la feliz elección y venida de Su Excelencia al gobierno de este Reyno. Y habiendo acabado retornó Su Excelencia las gracias estimando la atención y contesanía del Cabildo. Y hecha esta función, en la misma forma visitaron a la excelentísima señora Virreyna doña María Elvira de Urrea y Palafox, y estando juntados todos en las sillas altas, y yo el presente secretario, le dieron la bienvenida. Y habiendo concluido salieron los gentileshombres asta abajo acompañando al Cabildo con porfía en su cortejo, y assimismo / [263v] habiendo concluido se volvieron dicho señores a México. Y certifico assimismo que por haver dado ya la enhorabuena y bien venido al dicho virrey en la Puebla en nombre de esta Santa Iglesia el señor licenciado don García de Legaspi y Velasco, se eligió para esta función el señor maestresquela y en lugar del señor doctor don Francisco Romero fue el señor licenciado don Antonio de Auncybay, que le sigue en antigüedad, porque para esta función esta exequutoriado el que vayan los señores deán y arcediano, o a su falta las otras dos dignidades y los canónigos y racioneros mas antiguos, como se hizo en la visita de bienvenido al señor Conde de Paredes Marqués de la Laguna a que fui presente. Y para que conste y que se conserve esta forma de los dichos señores de las quatro classes, mandaron que lo assentase para exemplar y diesse fee de ello, en cuyo cumplimiento assí lo certifico y doy fee haver assi passado como dicho es, siendo testigos el bachiller don Luis Cayrasco y Joseph Salcedo clerigos presbyteros, capellanes del coro, y Joseph de la Vega segundo pertiguero, vezinos de esta ciudad de México, en 6 días del mes de noviembre de 1686 años. Entre renglones, "de su casa", vale. Testado, "assimismo", non vale. En testimonio de verdad lo firmé y rubriqué.

Bachiller Bartholomé Rosales, secretario.

[264r]

En la Ciudad de México en 6 días del mes de noviembre de 1686 años, estando yo el presente secretario en la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de ello, doy fee que assistió la Real Audiencia, señor presidente y oidores a la missa que se acostumbra de gracias en el día natalicio de nuestro Rey señor Carlos II y no assistio el señor Virrey,<sup>81</sup> el señor Conde de la Monclova, por haver entrado ayer tarde al hospedaje que la muy noble y leal Ciudad de México le hace en el palacio de Chapultepec, una legua distante de esta ciudad.

Y assistiendo solo la Audiencia y Tribunal sin la persona del señor Virrey, les dio la paz con el instrumento acostumbrado el bachiller Agustín Carrión, capellán de coro y maestro de ceremonias de esta Santa Iglesia. Y dio a todos y a cada uno de por sí, así a los señores oidores, alcaldes de corte y fiscales, como a todos los demás señores del Tribunal de Cuentas y oficiales reales que se hallaron allí. Y siempre se sientan en hilera continuada desde la silla de Su Excelencia asta la tribuna, o xaula.

Y después acabada la *Salve* salieron dos señores prebendados a la cruzía y acompañaron a la Real Audiencia asta el umbral de la puerta de la iglesia en la forma que quando entraron, y fueron recibidos ... .

[264v]

1688 años. Honras de la Condesa de Samalluelas muger del señor oidor don Pedro de la Bastida [En sillas el Cabildo presente Virrey y Real Audiencia y Tribunales y cuerpo de Ciudad]

En la Ciudad de México en 22 días del mes de enero de 1688, yo el infrascrito secretario, estando en la iglesia del Convento Real de Santo Domingo de ella, serían las once del día, doy fee que veo asistir al excelentísimo señor doctor Melchor Portocarrero, Conde de la Monclova, Virrey y Governador y Capitán General de esta Nueva España, sentado en su sitial presidiendo en su primero y

<sup>81</sup> Al principio del párrafo se encuentra la frase incompleta «Este día no assistió el ...».

acostumbrado lugar a los señores de la Real Audiencia que están sentados en hilera en la capilla mayor, según y como lo han de costumbre en los actos y assistencias públicas. Y que assimismo se ven continuando en dicha hilera los señores alcaldes de corte y que assisten como convidados; el señor visitador que ha de ir a la visita de las Islas Phylipinas y otros señores oidores que van a gobernarlas. Y veo los Tribunales de Cuenta y oficiales reales y Real Hacienda, todos en forma y cuerpo de Reales Tribunales y al lado contrario, que corresponde al de la Epistola, veo en forma de ciudad y ayuntamiento a la muy noble y leal Ciudad imperial de México, corregidor, alcaldes y regidores según y como acostumbra assistir en actos públicos ante los señores Virrey y Real Audiencia, sentados en sus bancas. Y assimismo veo que están sentados en sillas de dos brazos y de vaqueta respuntada con sus labores en forma y cuerpo de comunidad a los señores deán y cabildo de esta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de ella, repartidos en dos coros, el uno desde la esquina de la mesa del altar por el lado del Evangelio y el otro desde la otra esquina por el lado de la Epistola, assistiendo con sus manteos y bonetes, conviene a saber los señores doctor don Diego de Malpartida Zenteno, deán; licenciado don García de Legaspi y Velasco, arcediano; doctor y maestro don Ignacio de Hoyos Santillana, maestresquela; doctor don Joseph de Adama y Arillaga, tesorero; doctor don Joseph Vidal de Fiegueroa, doctor don Diego de Sierra, doctor don Pedro Belardo, doctor don Bernabé Diez de Córdoba Murillo, doctor don Manuel de Escalante y Mendoza, licenciado don Gerónimo de / [266r] Herrera, canónigos; doctor don Francisco Romero, doctor y maestro don Juan Bernardes de Rivera, doctor don Juan de Narbaes Saavedra,<sup>82</sup> señor doctor don Antonio de Gama, señor don Joseph Chavero, racioneros de entera y media ración.

Los cuales así sentados en dichas sillas y parados junto a ellas, a los tiempos competentes, según las ceremonias eclesiásticas e incados de rodillas, sin elevarse de ellas assisten a la vigilia, missa y responso con velas encendidas que tienen en sus manos. Y en esta forma están y han estado asta concluir con la función, y para que siempre conste me mandaron lo assentasse y diesse fee y testimonio en forma. Y en su cumplimiento así lo doy, que es fecho en dicho

<sup>82</sup> Sigue «licenciado don Joseph Chavero» tachado.

día mes y año. Testado, “licenciado don Joseph Chavero”, non vale. Enmendado, “licenciado”.

Bachiller Bartholomé Rosales, secretario

[265rv] foja faltante.<sup>83</sup>

[266r] foja blanca.

[266v]

*Día de la Purificación de Nuestra Señora del año de 1688*

En la Ciudad de México en 2 días del mes de febrero de 1688 años, estando yo el infrascrito secretario del Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de ella en la peaña de su presbyterio después de las nueve de la mañana, con los demás capellanes de coro para efecto de recibir la candela bendita que en este día se da en la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, certifico y doy fee que veo al ilustrísimo señor doctor don Francisco de Aguiar i Ceixas arzobispo de dicha Santa Iglesia sentado en su silla de dos brazos de terciopelo morado en medio del altar con la vista al pueblo y, a los dos lados, a los señores deán y Cabildo, dignidades, canónigos, racioneros enteros y medios sentados en sus acostumbrados assientos con cobertores de terciopelo morado, y dicho señor ilustrísimo con mitra. Y que ...

[267r]

1688 años. Visita del Cabildo al señor Conde de Galve Virrey de esta Nueva España en Chapultepec dándole el bienvenido en 12 de noviembre de 1688 después de las 4 de la tarde.<sup>84</sup>

<sup>83</sup> Probable error en la numeración de las fojas.

<sup>84</sup> Antonio de Robles no cita esta visita en su diario, pero informa de la llegada del virrey: «Entrada del Virrey. Jueves 11 (noviembre), entró el virrey, conde de Galve en Chapultepec. Sábado 13, fue el virrey nuevo a Guadalupe». Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. II, p. 167.

Yo el bachiller Bartholomé Rosales, clérigo presbytero, secretario del Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de México, certificado y doy fee que oy 12 día del mes de noviembre, viernes, a las quatro y media de la tarde después de cantadas las Completas, veo que salen de la dicha santa iglesia los señores conviene a saber doctor don Diego de Malpartida Zenteno, deán; licenciado don García de Legaspi, arcediano; licenciado don Lope Cornejo de Corneras, doctor don Bernabé Diez de Córdova Murillo, canónigos quarto y quinto en entiguedad en la classe de canónigos; licenciado don Francisco Ximenes Panyagua, racionero más antiguo; y licenciado don Antonio de Auncibay, racionero, tersero en antiguedad en la classe de los señores racioneros enteros; y el doctor don Joan Millán de Poblete, doctor don Antonio de la Gama, racioneros medios y más antiguos en esta classe; y yo el presente secretario de Cabildo y el bachiller Joseph Gomes y Joseph de Salcedo, presbyteros capellanes del coro de esta dicha Santa Iglesia, y que se embarcaron en los coches, y Joseph de la Vega, sustituto de pertiguero, y fueron al palacio de Chapultepec, distante de esta ciudad una legua, a visitar el excelentísimo señor don Gaspar de Silva y Mendoza, Conde de Galve, Virrey de esta Nueva España, y a la señora Virreyna su esposa, recién venidos y hospedados en dicho palacio como es costumbre.

Y que entraron en el salón en donde dicho señor Virrey estaba solo, y estando en pié recibió a dichos señores deán y demás capitulares que hicieron forma de Cabildo, y sentados en sillas de seda y de dos brazos y dicho secretario, el señor deán le dio la bienvenida con un breve razonamiento a que correspondió el señor Virrey muy cortesanamente. Y acabado, se levantaron todos los dichos señores y, Su Excelencia quedando en pié cerca de su silla, haciéndole la reverencia salieron del salon y incontinenti fueron al de la señora Virreyna, donde con la misma forma y número de assientos el señor deán hizo otro razonamiento de la bienvenida, y habiendo respondido su excelencia / [267v] dicha señora Virreyna salieron de la sala.

Y después fueron acompañados de la familia, conviene a saber de los gentileshombres, que, queriendo baxar la escalera, por cortésana resistencia del señor deán, se quedaron en el primero escalón, y después se entraron en sus coches. Y con esto dio fin este acto que, para que conste, me mandaron assentar y certificar. Y assí lo certifico y doy fee haver assí passado como dicho es, siendo testigos el

bachiller don Gabriel de Santillana sacristán menor y dicho Joseph de la Vega, substituto de pertiguero. En testimonio de verdad lo firmé y rubriqué.

Bachiller Bartholomé Rosales, secretario.

[268r]

*El año de 1682 víspera de San Carlos Borromeo.*<sup>85</sup>

Salio el ilustrísimo señor don Francisco de Aguiar y Ceixas a la visita, y salió desde su casa el Cabildo y vino a la iglesia Cathedral y desde allí salió y le dexó en Nativitas.

En 3 de noviembre el año de 1683<sup>86</sup> salió Su Ilustrísima a la visita, y vino viernes después de Corpus del año de 1684 y volvió.

El de 1684 en 21 de noviembre<sup>87</sup> salió por Tacubaya y allí le dexó el Cabildo. Y vino un día después de Pasqua de Espiritu Santo y en Santiago Tlatilulco le recibió el Cabildo, año de 1685.<sup>88</sup>

El de 1685 por noviembre<sup>89</sup> salió a la visita por Tacuba y allí le dexó el Cabildo. Y vino un día después de Pasqua de Espiritu Santo por Santiago Tlatilulco en donde le recibió el Cabildo.<sup>90</sup>

El año de 1686 por diziembre a 4 salió por Nativitas y allí le dexó el Cabildo.<sup>91</sup>

El año de 1686 entró por Tlatilulco y allí le recibió el Cabildo.

<sup>85</sup> La fiesta de San Carlos Borromeo cae el 4 de noviembre, la víspera es entonces el día 3, ACCMM, *Ordo*, lib. 3, f. 111v.

<sup>86</sup> Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. II, p. 56, «Ida del señor arzobispo a la visita. Miércoles 3, se fue su Ilustrísima a la visita, a las cuatro de la tarde, por Mexicalcingo; lleva por visitador el Doctor Don Ignacio de la Barrera, y dejó por gobernador del arzobispado al Dr. D. Diego de la Sierra»

<sup>87</sup> Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. II, p. 76, «Salió a la visita el señor arzobispo. Martes 21, día de nuestra Señora, salió el señor arzobispo a la visita a dormir a Tacubaya».

<sup>88</sup> Robles no menciona el regreso del arzobispo

<sup>89</sup> Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. II, p. 106, «Ida del señor arzobispo a la visita. Viernes 9, salió el señor arzobispo por la tarde a dormir a Tlalnepantla a la visita, con el cabildo»; ACCMM, *Actas de cabildo*, lib. 22, f. 198r «8 noviembre 1685. Propuso su Ilustrísima su ida a la visita y que estaba muy prompto a todo lo que a su S.a y a cada uno de los señores capitulares se ofreciese, que le encomendassen a Nuestro Señor».

<sup>90</sup> Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. II, p. 118-119, «Entrada del señor arzobispo. Viernes 19, entró el señor arzobispo de la visita a las once del día, con repique general, y visitó a S.E. después de haber estado en su iglesia».

<sup>91</sup> En el diario de Antonio de Robles no se encuentran informaciones acerca de la partida.



El año de 1687 a 26 de noviembre<sup>92</sup> salió Su Ilustrísima a la visita por Nativitas y a 24 de enero de 1688<sup>93</sup> le recibió el Cabildo en dicho pasaje de Nativitas.

[268v] foja blanca.

[269r]

*Doña María de Poblete*<sup>94</sup>

En primero de diziembre de este año de 1686 murió repentinamente doña María de Poblete, hermana del señor doctor don Juan de Poblete, deán que fue desta Santa Iglesia Cathedral de México, que murió en ...<sup>95</sup> de julio del año passado de 1680. Esta señora fue enterrada en la capilla de San Phylipe de Jesús de ella, junto a la grada del altar de San Carlos Borromeo. Y este ilustrísimo Cabildo se ofreció libre y spontaneamente a hazer el entierro con solemnidad asistiendo en forma y processionalmente, y se puso la capa el señor doctor don diego de Malpartida Zenteno, deán de esta Santa Iglesia. Y estando el cuerpo de esta difunta señora en la sala del Cabildo, se le cantó allí el respondo y de allí salió la processión por las naves de la iglesia y se puso en un grande túmulo.

Motivó a esto al Cabildo ser esta señora hermana del señor deán don Juan de Poblete que murió con crédito de mucha virtud y letras, y specialmente ser esta señora por cuya mano obraba Dios Nuestro

<sup>92</sup> Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. II, p. 151, «Ida del señor arzobispo. Miércoles 26, salió el señor arzobispo a la visita, a las ocho de la mañana, a Acapulco».

<sup>93</sup> Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. II, p. 154, «Entrada del señor arzobispo. Lunes 26, entró el señor arzobispo de la visita a las nueve de la mañana, y se repicó».

<sup>94</sup> Antonio de Robles, *Diario de sucesos*, v. II, p. 130-131, «Lunes 2, murió la hermana del señor Deán D. Juan de Poblete, que lo fue de esta iglesia de México; la del milagro de los panecitos de Santa Teresa, los cuales panecitos echándose por mano de esta dicha señora (difunta) molidos en polvo en un jarro de agua, salían perfectamente otra vez formados, lo cual se averiguó por varios modos, y jurídicamente se declaró por milagro por el Excmo. e Illmo. Sr. Arzobispo y virrey D. Fr. Payo de Rivera, y declarado, se experimentó más el milagro el año de 77, y duró el milagro hasta que murió. Enterraron a esta dicha señora en la Cathedral en la capilla de San Felipe de Jesús, de cabildo». Sobre este asunto véase Antonio Rubial García y María de Jesús Díaz Nava, «'La santa es una bellaca y nos hace muchas bur-las'. El caso de los panecitos de Santa Teresa en la sociedad novohispana del siglo XVII», *Estudios de Historia Novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 24, enero-junio 2001, p. 53-75.

<sup>95</sup> Espacio dejado en blanco por el autor.

Señor el milagro de la reintegración de los panecitos de Santa Teresa de Jesús que se continua quarenta años poco más o menos, que declaró por milagro por sentencia diffinitiva en juicio contradictorio el ilustrísimo y excelentísimo señor maestro don fray Paio de Rivera arzobispo de México precediendo junta de teologos, juristas, phylosophos y medicos. Y estos autos paran en la Secretaria de Gobierno de Su Ilustrísima y de este milagro se hizo relación por el bachiller don Juan de la Barrera capellán de coro de esta Santa Iglesia muy bien dispuesta y la embió como testigo ocular que fue muchísimas veses de este milagro a las señoras religiosas del Convento de Carmelitas Descalzas de la villa de Alba de Tormes, en donde está sepultado el cuerpo de la gloriosa virgen Santa Teresa de Jesús. Y el padre provincial de la Provincia de Castilla de los Carmelitas Descalzos la hizo imprimir, y se trajeron algunos quadernos en quartillo de papel, que vi y toqué y de ello doy fee. Y para que conste lo certifico en quanto puedo, oy dicho día.

Bachiller Bartholomé Rosales.

[269v]

*En 14 de Diziembre de 1685 truxeron las dos piletas de piedra de tecali que están en el pilar de junto la capilla de San Pedro y de la Cena.*

La víspera de San Juan Baptista de 1685<sup>96</sup> quedó puesta la puerta de la sacristía. Y la Pasqua de Espíritu Santo del mismo año el retablo de la testera de la iglesia de San Francisco, en dicho ano.

En 1 de febrero de 1686 quedó puesto el lienzo del incienso de San Miguel a costa del señor doctor y maestro don Ignacio de Hoyos Santillana.

En 21 de febrero de 1686 entregó el platero el capitan Joseph Arias las 6 xarras de plata grandes para los interstios de los blandones del altar mayor con el orden de maximas mayores y grandes. *Item* 24 xarras del porte ordinario de plata.

En este año de 1686 se hizo otra matraca porque la del año de 1684 se quebró, y esta la hizo Francisco Graxeda, el que hizo el can-

<sup>96</sup> ACCMM, *Ordo*, lib. 3, f. 86r, «Día 24 (de junio). La natividad del señor San Juan Bautista».

delaro de Tinieblas que se estrenó el año pasado de 1685 de hebano y guarnición de plata.

El Jueves Santo se estrenó la matraca y se estrenaron este día mismo del año de 1686 las capas blancas de tela y una vasixa de plata en el lavatorio, la qual a su conto hizo el señor deán, doctor don Diego de Malpartida Zenteno; y el domingo de Pasqua se puso en la sacristía con agua, en donde se queda para lavarse las manos los sacerdotes para celebrar.

Este día se puso el aparador de plata ricamente adornado y en<sup>97</sup> se pusieron las seis xarras de plata de esta Santa Iglesia y la vasixa del laboratorio. Este aparador lo puso este año y los antecedentes el señor don García de Legaspi por su cuenta, y lo ha puesto desde que la cofradía del Santísimo Sacramento omitió este aparato que siempre le ponía y era de su cargo.

El año de 1686 domingo 10 de noviembre predicó en la Cathedral el señor maestro Fernando Baltierra de la Compañía de Jesús cathedrático de vísperas de theología en el Collegio de San Pedro y San Pablo la fiesta del patrocinio de Nuestra Señora y hizo la venia al presidente y oidores.

Trabajo recibido el 13 de septiembre de 2007  
y aprobado el 17 de octubre de 2007

<sup>97</sup> Omitido «el».